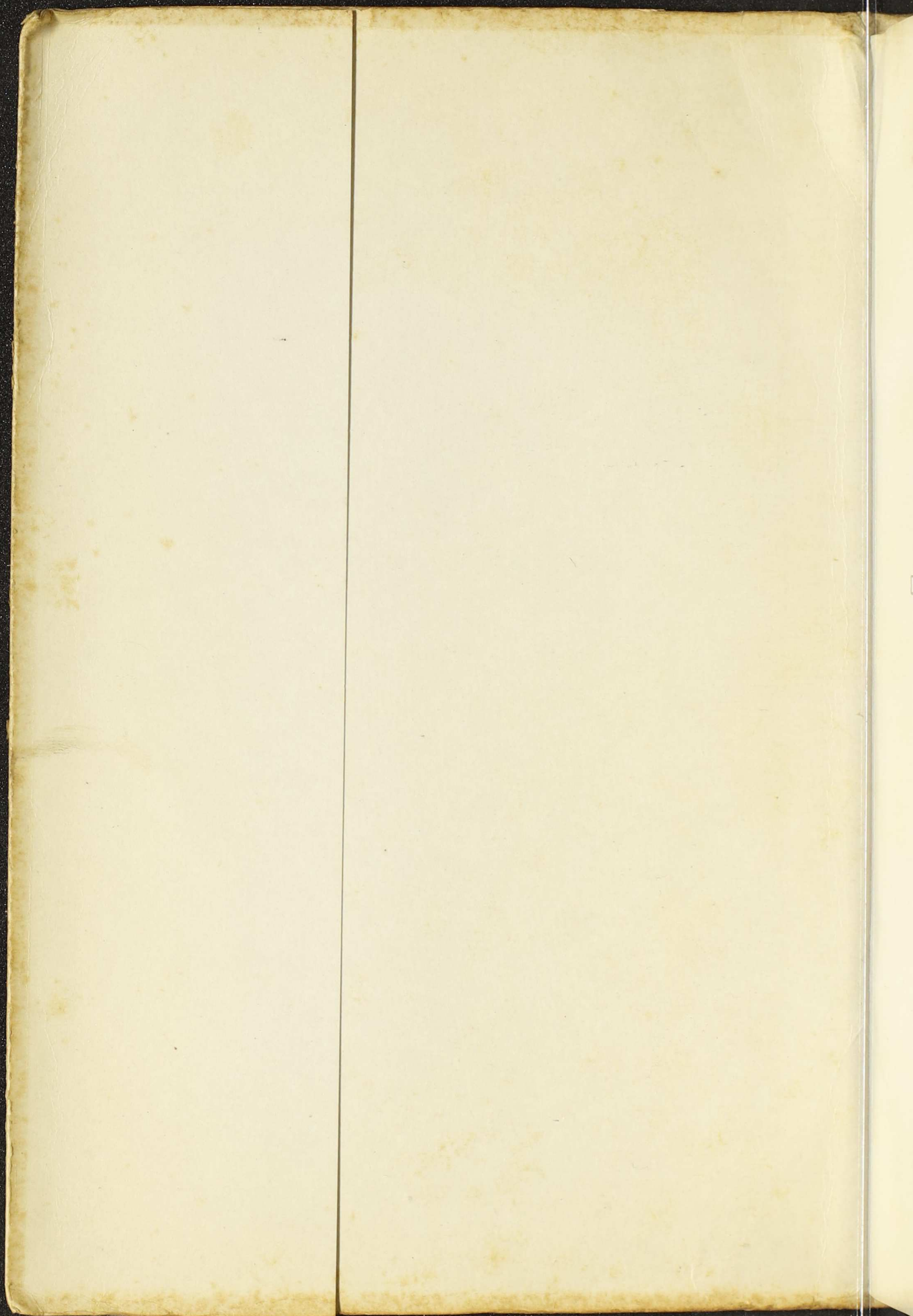


F. ECHAVARRIA

**CONSIDERACIONES
SOBRE ALGUNOS ASPECTOS
DE LA ECONOMIA COLOMBIANA
DURANTE EL GOBIERNO
DEL 13 DE JUNIO**

ROMA
1961



6 =

CONSIDERACIONES
SOBRE ALGUNOS ASPECTOS
DE LA ECONOMIA COLOMBIANA
DURANTE EL GOBIERNO DEL 13 DE JUNIO

F. ECHAVARRIA

CONSIDERACIONES
SOBRE ALGUNOS ASPECTOS
DE LA ECONOMIA COLOMBIANA
DURANTE EL GOBIERNO
DEL 13 DE JUNIO

ROMA
1961

CONSEJO DE ECONOMÍA
DE LA ECONOMÍA NACIONAL
DURANTE EL GOBIERNO
DE DON ALFONSO XIII

«Una, dos, tres generaciones pasan velozmente. Es necesario que el recuerdo de los hechos que ultrajaron la rectitud, la humanidad y la civilización quede como amonestación para la educación de las nuevas generaciones, si se quiere mantener encendida la luz de los valores espirituales, luz que es la única que puede hacernos tener fe en el destino moral de la Humanidad.»

D. R. PERETTI-GRIVA

(Comisario para la depuración antifascista)

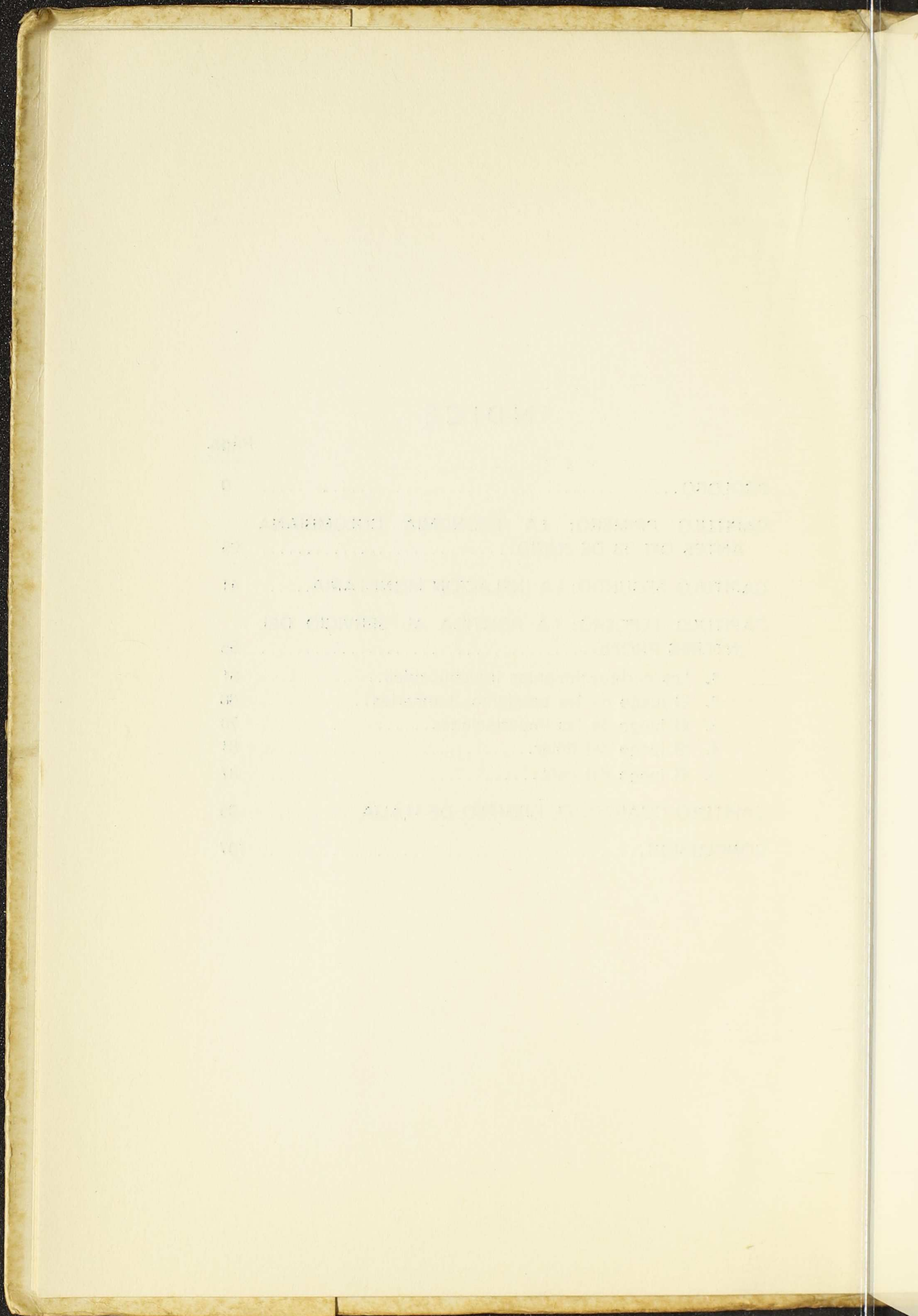
THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY NATHANIEL BATES
VOLUME I
PUBLISHED BY
JOSEPH B. ALLEN
1857

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY NATHANIEL BATES
VOLUME II
PUBLISHED BY
JOSEPH B. ALLEN
1857

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
BY NATHANIEL BATES
VOLUME III
PUBLISHED BY
JOSEPH B. ALLEN
1857

INDICE

	<u>Págs.</u>
PROLOGO.....	9
CAPITULO PRIMERO: LA ECONOMIA COLOMBIANA ANTES DEL 13 DE JUNIO.....	25
CAPITULO SEGUNDO: LA INFLACION MONETARIA.....	41
CAPITULO TERCERO: LA POLITICA AL SERVICIO DEL INTERES PROPIO.....	55
1. Los enriquecimientos injustificables.....	61
2. El juego de los préstamos bancarios.....	66
3. El juego de las importaciones.....	70
4. El juego del dólar.....	81
5. El juego del café.....	87
CAPITULO CUARTO: EL EJEMPLO DE ITALIA.....	95
CONCLUSION.....	107



PROLOGO

Una de las cosas que más me gustan es
ver a los niños jugar en el jardín.
Es muy bonito verlos correr y reír.
Yo también me gusta jugar con ellos.
A veces les enseñamos cosas nuevas.
Les enseñamos a leer y a escribir.
Les enseñamos a hacer cosas buenas.
Les enseñamos a ser buenos amigos.
Les enseñamos a ser valientes.
Les enseñamos a ser humildes.
Les enseñamos a ser generosos.
Les enseñamos a ser honestos.
Les enseñamos a ser responsables.
Les enseñamos a ser felices.
Les enseñamos a ser sabios.
Les enseñamos a ser justos.
Les enseñamos a ser buenos.

Una serie de factores, que aquí no es el caso de especificar detalladamente, forman en su conjunto un panorama de la actual economía colombiana que no vacilaré en calificar de lamentable. La desvalorización del peso, la baja de las acciones, la disminución de la producción, el desproporcionado costo de la vida, la poca movilidad en las transacciones comerciales, el paro, las exportaciones de capital hacia otros países de economía más próspera y segura, son solamente algunos de los componentes de esta difícil situación. Y esto es tanto más sorprendente si se tiene en cuenta, por una parte, la pujanza económica de que actualmente gozan algunas de nuestras Repúblicas hermanas, y por otra, el ritmo acelerado y prometedor que caracterizaba a nuestra propia economía hace no más algunos lustros.

Cito a continuación algunos párrafos del discurso pronunciado recientemente por un importante hombre de negocios colombiano, en los cuales se ve claramente la crisis que afecta actualmente a la economía

de nuestro país. Sobre todo, las cifras que se dan son altamente significativas (1):

«Tengo aquí un cuadro alarmante que demuestra hasta la saciedad la cuantiosa pérdida sufrida por los accionistas de las empresas colombianas desde 1957 hasta hoy. Esta pérdida, por baja en los precios de las acciones, se ha acentuado más fuertemente en los últimos dos años. Para demostrar este hecho tomo únicamente unas pocas empresas, con el fin de no alargarme demasiado:

	Precio en 1957	Junio 1958	Junio 1961
Bavaria	4,81	4,69	4,40
Avianca	3,01	3,02	2,55
Banco de Bogotá	24,63	24,63	21,85
Diamante	16,23	10,28	8,30
Cía. Colomb. de Seguros .	18,02	14,60	12,25
Cía. Colomb. de Tabaco . .	24,39	16,90	14,50

Las acciones de las empresas textiles han sufrido fuertes bajas en el último año, como lo demuestran las siguientes cifras:

(1) Las palabras citadas a continuación son del Doctor Carlos J. Echavarría, ex Presidente de Coltejer, cuya larga experiencia en los negocios, y estudios y grados en varias Universidades de EE. UU., entre ellas la «Columbia University», lo autorizan plenamente para hablar sobre el tema.

	Junio 1960	Dicbre. 1960	Junio 1961
Coltejer.....	12,48	11,44	9,70
Fabricato.....	24,46	22,32	21,10

En estos datos comparativos no se ha tenido en cuenta la emisión de acciones que han hecho algunas empresas y que puede variar un poco el resultado.»

«Si comparamos los precios de las acciones con el valor del dólar, entonces el descenso llega a ser verdaderamente impresionante; de esta relación se deduce un grave empobrecimiento del accionista. He aquí algunos datos representativos del valor de las acciones en dólares, de acuerdo con el cambio vigente en certificados en la época correspondiente. No hago la comparación en dólares de libre negociación por no hacer más impresionante el panorama.

Precios en dólares al tipo del certificado de cambio

	1957 Cambio 2,51	Junio 1959 Cambio 6,40	Junio 1961 Cambio 6,70
Avianca.....	1,20	0,47	0,38
Bavaria.....	1,92	0,73	0,65
Banco de Bogotá.	9,81	3,85	3,26
Diamante.....	2,72	1,61	1,24
Colseguros.....	7,18	2,28	1,38
Coltabaco.....	8,38	3,09	3,15
Coltejer.....	3,95	1,90	1,45 »

«Y esta tremenda devaluación de los papeles, tanto en pesos como en dólares, ha sucedido no obstante que las industrias vigorizaron sus capitales y activos y ensancharon sus elementos de producción y capacidad manufacturera notablemente.»

«Con base en todo lo anterior, se puede afirmar que existe en Colombia algo fundamentalmente preocupante en relación con la industria. Considero que el país necesita estudiar detenidamente las distintas causas de esta situación anormal. No es posible pensar que los inversionistas nacionales o extranjeros estén interesados en aportar sus capitales para la formación de nuevas industrias, o para fortalecer las existentes, ante semejante perspectiva de pérdidas. No debemos empecinarnos y continuar con los ojos cerrados perdiendo de vista que el ritmo de crecimiento de la producción nacional ha disminuido en los últimos años. ¿No será factor predominante en esta realidad la falta de incentivo para la inversión?»

«No vacilo un momento en afirmar que el país necesita urgentemente estudiar nuevos estímulos a la producción. De no buscarlos y encontrarlos, no tendremos manera posible de absorber en el futuro los 150.000 ó 200.000 trabajadores que anualmente se incorporan a las fuerzas de trabajo por el crecimiento humano de nuestra tierra.»

«He llegado a esta conclusión después de haberme dado a la tarea de estudiar el rendimiento de inversio-

nes industriales en varios países. Hay en Estados Unidos y Canadá, por ejemplo, una gran diversidad de acciones que ofrecen amplia seguridad y cuyo rendimiento alcanza fácilmente de 3 a 4 % neto sobre su precio, después de pagar por los dividendos el 30 % de impuesto en Estados Unidos y el 15 % en Canadá. Pero téngase presente que, por lo general, esas corporaciones reservan el 50 % o más de sus utilidades, vigorizando y saneando cada día sus empresas y mejorando en el transcurso del tiempo, consecuencial y lógicamente, el valor de las acciones. Si a esto le añadimos la organización política y económica de esos países, y la estabilidad y dureza de sus monedas, la inversión se hace más atractiva y eficaz.»

Completo estas consideraciones con algunas cifras referentes al alza de las acciones de algunas sociedades americanas y europeas, en el periodo considerado para la baja en Colombia; de este modo resaltará más la gravedad de la situación económica de nuestro país en el momento actual:

	1957	1960
Aluminium of America (USA).....	59	108
U. S. Steel (USA).....	16 ³ / ₄	103 ¹ / ₄
N. V. Philips (Holanda).....	26	171

	1957	1960
Société des Banques Suisses (Suiza)	1.010	2.775
Bayer (Alemania)	168	888
Siemens und Halske (Alemania)	20	101 1/2
International Business Machines (USA)	158	600
Compagnie des Machines Buhl	276	1.830 (1)

La mayor gravedad del caso no está en el contraste entre el ritmo creciente de la economía de otros países y el decreciente de la economía colombiana, sino en la tentación que esto supone para los inversionistas de nuestro país, ya que, evidentemente, quien desea invertir busca los terrenos que más pueden producirle. Y esto trae consigo la fuga del capital colombiano, tan fuertemente atraído por la inversión en el Extranjero. De hecho hemos podido observar la tendencia a sacar capitales del país para colocarlos en otras partes más prósperas. Y se comprende que por este camino sólo puede Colombia llegar a desangrarse completamente.

* * *

Como acontece casi siempre, la raíz de esta situación de la economía debe buscarse en el terreno de

(1) Véanse al final de este libro (pág. 113) otras cifras que dan una idea del crecimiento de las economías de Alemania, Italia y Japón.

la política. Una mala política: he ahí casi siempre la causa definitiva de la mala economía. Ciertamente de la mala economía colombiana. No me refiero precisamente a la política actual, ya que el mal viene de antes y es probable que la democracia renaciente no haya tenido aún el tiempo necesario y los medios para rehacerse. Un estudio detallado de algunos aspectos de la política rojaspinillista y, sobre todo, la comparación con la situación económica colombiana del periodo inmediatamente anterior a la dictadura militar, nos lleva al convencimiento de que el origen de las actuales condiciones debe buscarse en la inepticia y—digámoslo con su propio nombre—en los delitos económicos del Gobierno del 13 de junio.

En las páginas siguientes trataré de demostrar, sirviéndome en lo posible de datos estadísticos, el pernicioso influjo que sobre la economía colombiana tuvo la política en el periodo mencionado. La aguda crisis económica con que la democracia se encontró el 10 de mayo en Colombia es tanto más digna de análisis, si se tiene en cuenta que durante el periodo a que me refiero se disfrutó en el país de las mejores cosechas de café vendidas a los más remuneradores precios de nuestra historia, y que los Estados Unidos, en cuya órbita se movía y se mueve la economía colombiana, atravesaban entonces uno de sus periodos de mayor apogeo económico.

Las siguientes cifras, referentes a la producción y precios del café durante el régimen de Rojas Pinilla, constituyen una buena demostración de mis afirmaciones. Son datos publicados por la revista *International Economic Survey*, del Chemical Bank, de Nueva York (septiembre de 1958). Además de las cifras correspondientes a los años de la dictadura, incluyo las de los años 1950-1953, para hacer notar que el aumento de las entradas de dólares fue un fenómeno producido desde hacía tiempo por las condiciones del mercado internacional:

	Año 1950	Año 1953
1. Exportación en sacos.....	4.472.000	6.632.330
2. Exportación en dólares.....	307.900.000	492.300.000
3. Precio promedio del café «Medellín» en el mercado de Nueva York en \$US por libra.....	53,48 cents.	59,93 cents.
4. Exportaciones totales de Co- lombia.....	395.600.000 \$US	596.000.000 \$US

Las cifras siguientes corresponden a los mismos factores y en el mismo orden. Los precios del café se refieren al promedio en cada periodo:

Cifras totales en el periodo 1953-57	Promedios por año 1953-1957
1. Exportación en sacos: 28.146.551	5.629.311
2. Idem en dólares: 2.771,20 millones	554 millones \$US
3. Exportaciones totales de Colombia: 2.951,40 millones \$US	590 millones \$US
4. Según la revista del Banco de la República (enero de 1959), los precios del café «Medellín», en Nueva York, en dólar por libra, fueron los siguientes: 1954 = 79,98; 1955 = 64,42; 1956 = 73,99; 1957 = 63,94.	

Ante estas cifras, que tan claramente demuestran las óptimas disponibilidades de la economía colombiana cuando Rojas Pinilla se hizo cargo del Poder, la consecuencia inmediata que debe deducirse, teniendo en cuenta por otra parte el enorme desastre económico que significó la dictadura, es la siguiente: que el Gobierno rojaspinillista defraudó a la Nación en sus justas esperanzas, basadas en las buenas cosechas de café vendido a excelentes precios, y que hirió a la economía colombiana en tal forma que aún no ha logrado ésta rehacerse completamente.

Este desastre económico podía preverse desde el momento en que el general Rojas Pinilla dio su golpe de cuartel, porque ya entonces se advertía la orientación de su política hacia formas dictatoriales, a pesar de todas las declaraciones—pura demagogia—en sen-

ido democrático. Ahora bien, por fatalidad de su estructura propia, a la dictadura suelen acompañar ciertos fenómenos que no pueden menos de ser deletéreos para la vida económica del país.

Por un lado, como requisito indispensable para mantenerse en el Poder, está el refuerzo del aparato militar, y Dios sabe lo que estas «fuerzas» improductivas cuestan a la Nación. Por el otro, el afán de ostentación, la manía de las grandes empresas y construcciones, la apologética de la espectacularidad, las realizaciones—o al menos las pretensiones—grandiosas puestas delante del pueblo como una retórica de persuasión y propaganda que «pruebe» la bondad del régimen. Pero si esta retórica puede permitirse en una nación floreciente tal manifestación, en un país que carece de las disponibilidades más elementales, que lucha con su propia existencia, que lo que necesita es el pan de cada día, no es más que la otra cara del sacrificio de los ciudadanos y la conculcación de sus derechos primarios. Las «obras del régimen» son únicamente un revestimiento, una ofensa.

Junto a esta gran tentación de la dictadura está otra no menor y ciertamente más perjudicial para la economía y la moral de una nación: el abuso del poder; es decir, la utilización del poder en el sentido específico del enriquecimiento propio del dictador y de la camarilla que gira siempre en torno a él. Si toda política está expuesta a convertirse, como decía Azorín, en

«una industria, en algo que da dinero», esto tiene una aplicación singular en la dictadura. Y la experiencia histórica es harto elocuente en este sentido. No ha habido dictadura que no haya sido un festín de unos cuantos, un juego de influencias. Citar ejemplos sería banal cuando se trata de hechos tan recientes y tan cercanos.

Este es el mal de América Latina; el mal verdaderamente fundamental, por lo menos, de algunas de sus Repúblicas; lo que hace que se encuentren en un eterno estado de subdesarrollo, a pesar de las enormes posibilidades de que disponen. Por otro lado, es nuestro gran descrédito ante países más desarrollados y civilizados a los que nosotros, a veces, tratamos de imitar con gesto entre servil e ingenuo.

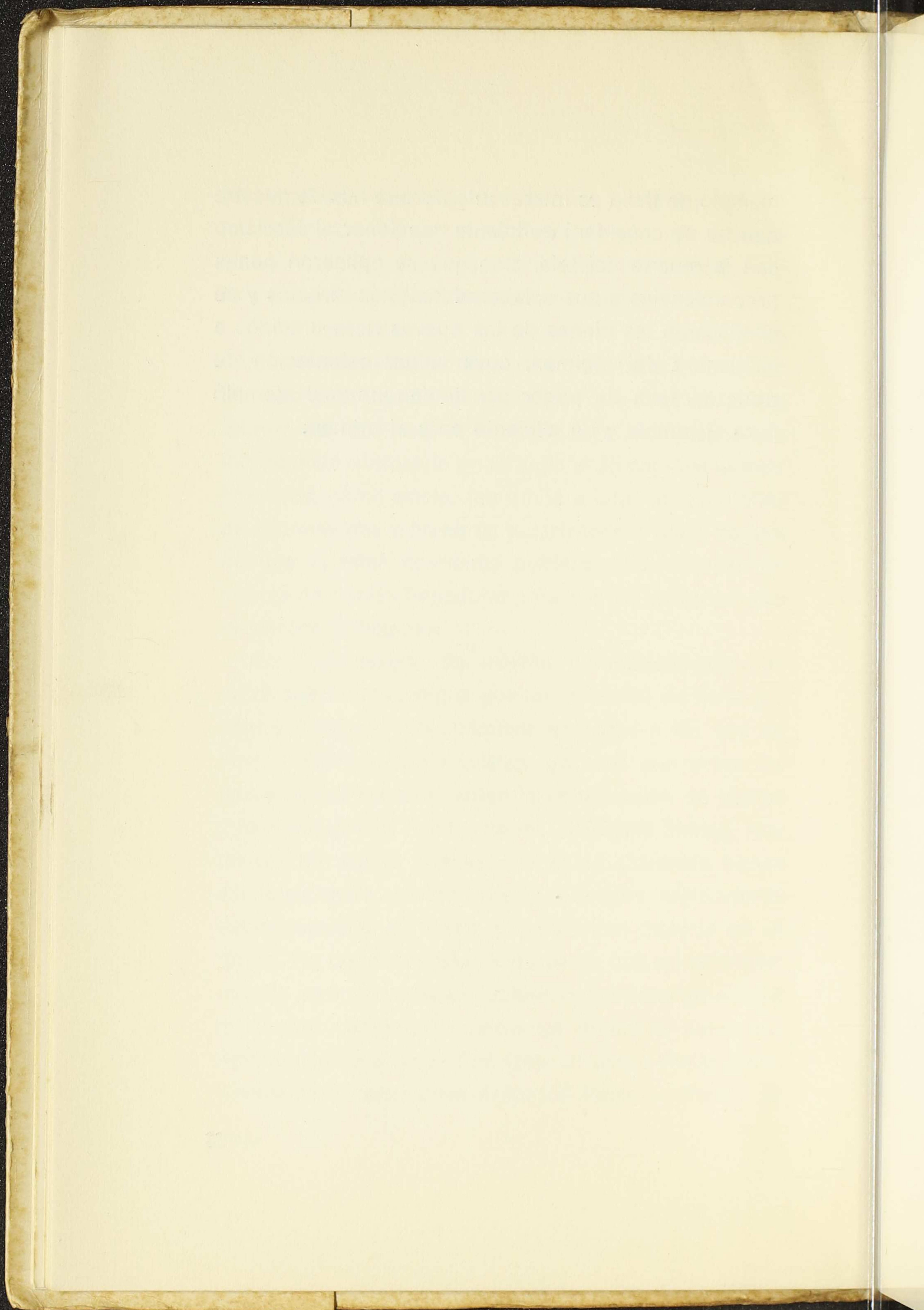
En lo que se refiere a Colombia, las breves consideraciones que haré a continuación tienden a ser una nueva y singularmente eficaz confirmación de ese principio. La ruina económica y social de Colombia se debe principalmente a la política alocada de la dictadura de Rojas, que tuvo como única meta el enriquecimiento personal del Jefe Supremo, de su familia—la famosa «familia presidencial» (1)—y de sus cómplices. El doctor Antonio J. Uribe Prada, acusador de Rojas ante el Senado, nos ha sintetizado esta política con el veredicto: «Dinero... dinero como sea, dinero; y siempre que exista ese dinero, todo lo que se desarrolló ha sido bien ejecutado.» Al intentar dar una explicación de

los fabulosos negocios del dictador y de su camarilla, vemos que fundamentalmente se basaron sobre la desvalorización de la moneda y sobre la violencia política fomentada con fines de lucro personal.

Para demostrar que mis opiniones no son fruto de una animadversión personal de última hora, he incluido en esta publicación el reportaje que hice el 22 de febrero de 1950 para la Radiodifusora Nacional, y que fue además publicado en *El Siglo* el 26 del mismo mes. Entonces, como ahora, me limité a citar las opiniones de economistas y hombres autorizados, y estoy seguro de que si tales opiniones hubiesen sido tenidas en cuenta no habría llegado el país a la situación en que se encontró después.

Por considerarlo de interés he incluido algunos datos sobre los castigos que se aplicaron en Italia por delitos políticos y económicos análogos a los que se han cometido entre nosotros. Se verá que entre las penas aplicadas se cuentan la confiscación de bienes y la avocación al Estado de las utilidades ilícitas. Hoy tal vez no sea ya posible aplicar en Colombia penas similares; pero, en todo caso, nuestros legisladores deben estudiar las leyes que permitan hacerlo en el futuro. No podemos estar seguros de que no ocurrirán nuevos atropellos de un gobierno delincuente contra la riqueza nacional y contra los derechos humanos. Recuérdesse que Argentina tuvo un tirano Rosas aproximadamente cien años antes de tener un Perón. El

ejemplo de Italia es interesante porque nos demuestra que no se consideró suficiente sancionar al fascismo con la muerte del jefe, sino que se aplicaron penas proporcionales a sus colaboradores más directos y se confiscaron los bienes de los nuevos ricos crecidos a la sombra del régimen, cuya vulgar ostentación de riqueza y falta de pudor constituían un mal ejemplo para el pueblo y un aliciente para el crimen.



CAPITULO PRIMERO

LA ECONOMIA COLOMBIANA
ANTES DEL 13 DE JUNIO

CRED

de pa

Banco

(Inserto a continuación, ligeramente retocado en su redacción pero invariable en su contenido, el texto del reportaje dado a la Radiodifusora Nacional el día 22 de febrero de 1950 y publicado en *El Siglo* el día 26 del mismo mes.)

CREDITO EXTERNO Y BALANZA DE PAGOS

Se afectó desfavorablemente debido a la restricción de pagos en el exterior, decretada por el control el pasado año como medida de emergencia que fue necesaria para frenar la disminución de las reservas del Banco de la República. Desde noviembre del año pasado quedaron al día nuestros compromisos comerciales en el exterior, y la situación actual de nuestra balanza de pagos es muy favorable. Las entradas de oro y divisas en 1948 fueron de \$US 284.476.000, y las autorizaciones para compra de cambio exterior fueron de \$US 316.815.000, lo cual dejó un saldo desfavorable de \$US 32.339.000. En el año 1949 las cifras correspon-

dientes fueron: \$US 310.543.000 y \$US 299.799.000, produciendo un saldo a favor de \$US 10.744.000. Las reservas totales internacionales, el 31 de diciembre sumaban 240.000.000 de pesos, mientras en junio del mismo año alcanzaban únicamente 178.000.000, y en diciembre de 1948 eran de 188.000.000.

El aumento de estas reservas fue entonces de 52.000.000 de pesos durante el periodo comprendido entre 31 de diciembre de 1948 y 31 de diciembre de 1949.

RENDIMIENTO DE LAS EMPRESAS

Durante el año 1949 la casi totalidad de las empresas colombianas trabajaban a plena capacidad; vendieron sus productos a precios remuneradores y obtuvieron balances satisfactorios.

Los rendimientos de ellas durante el mismo año fueron también favorables, como puede verse en las estadísticas que publica la Bolsa de Bogotá, siendo muy corriente un aumento anual del 12 % sobre el promedio mensual para empresas muy estables.

MOVIMIENTO DE LA BOLSA

El de 1949 fue bastante superior al de 1948, habiendo sumado el movimiento total de acciones, bonos, cédulas y certificados de cambio 161.541.000 pesos. Comparando con el movimiento de 1948, se tienen las cifras

siguientes: el movimiento de acciones fue superior en 24.245.000 pesos; el de bonos y cédulas, inferior en 2.575.000; el total de las transacciones aumentó en 46.684.000 pesos.

Durante el mismo año los precios se elevaron en las siguientes proporciones, en relación a las de 1948: acciones, 44 %; bonos y cédulas, 0,9 % Cifras que indican progreso moderado y gradual, y no inflación.

DEPOSITOS BANCARIOS

Debido a la violencia de la campaña electoral, los depósitos bancarios y de ahorros disminuyeron notablemente durante la segunda mitad del año pasado, pero volvieron a aumentar en el presente. Gracias a nuestra sólida organización financiera y al apoyo del Banco de la República, los Bancos comerciales pudieron continuar normalmente sus negocios durante dichos meses. Las cifras son las siguientes: los depósitos bancarios a la vista y a término, según datos de la superintendencia bancaria, sumaban, en julio de 1949, 589.000.000 de pesos, y en noviembre del mismo año, 526.000.000. Los depósitos de ahorros ascendían en julio del año pasado a 112.000.000, los cuales bajaron a 82.000.000 en noviembre.

Los préstamos y descuentos a Bancos accionistas y no accionistas variaron en forma correspondiente: en julio sumaban 83.958.000, y en noviembre del mismo

año 1949 se elevaron a 184.617.000, resultando así un aumento de 100.659.000. En diciembre bajaron nuevamente a 173.592.000. El 44,75 % de los préstamos a entidades afiliadas en el mes de diciembre correspondió a la Caja de Crédito Agrario, lo cual explica las altas cifras.

ORO

La producción de oro venía descendiendo apreciablemente; de 1941 a 1948 disminuyó en 344.994 onzas, o sea un promedio de 94.285 onzas anuales. El año pasado dicha producción aumentó en 24.515 onzas.

CHEQUES GIRADOS EN TODO EL PAIS

Total en 1949: 18.000 millones de pesos.

Total en 1948: 16.000 millones de pesos.

Aumento total: 2.000 millones de pesos; es decir, un 11 %.

MOVIMIENTO DE FINCA RAIZ

Los índices de compra-venta de fincas raíces en el país, tomando como base el año 1934, muestran un aumento muy satisfactorio aun en el año 1948, en el cual no disminuyó el movimiento, como era de esperar

debido a los saqueos del 9 de abril. Las cifras que da el Banco de la República son:

Para 1944.....	438
» 1947.....	712
» 1948.....	833
En junio de 1949.	736

El número de las transacciones también ascendió considerablemente, lo que demuestra que no se trata únicamente de un aumento de cifras causado por el de los medios de pago. En 1944 hubo 25.574 transacciones; en 1948, 58.340.

Durante el año 1948 los inversionistas perdieron por completo la confianza en las fincas de Bogotá, debido a la política de este municipio, que no solamente quiso aumentar el impuesto predial, sino también imponer altísimos impuestos de valoración. Además, se aprobaron acuerdos ampliando vías, y para hacerlos efectivos se expropiaron y mutilaron muchas propiedades, sin previa indemnización; algunos propietarios tuvieron que aceptar pagos posteriores, muy inferiores al valor de sus fincas; otros no aceptaron los pagos por haber sido fijado su valor arbitrariamente, por imposición del municipio, sin oír el concepto del dueño. El resultado de esta política lo demuestran las cifras: las transacciones en Bogotá, en 1948, fueron de 62.970.000 pesos, cifra muy inferior a la que era de esperar, de acuerdo con los años anteriores, ya que

en 1947 fueron de 65.000.000, y comparado con el monto de las efectuadas en Medellín, en el mismo año de 1948, que fue de 89.053.000 pesos. Afortunadamente, la confianza renació en Bogotá en 1949, como puede verse por las cifras, ya que las compra-ventas en dicha ciudad fueron de 96.522.000, lo cual equivale a un aumento del 52,7 % sobre las del año anterior.

La rebaja de las operaciones efectuadas en Medellín en 1949 con relación a las de 1948 se explica por el desproporcionado aumento de éstas durante el año 1948 con relación a 1947, y que fue del 45,8 %. La explicación que encuentro para estas fluctuaciones es que los inversionistas se concentraron en Medellín durante el año 1948, huyendo de las medidas del municipio de Bogotá, y volvieron a buscar la plaza de Bogotá en 1949, cuando dicho municipio entró por un plan racional de organización y disminución de pagos; además, renació la confianza de los inversionistas en este ramo, como en otros, debido a las declaraciones del presidente electo, en el sentido de que no habría expropiaciones sin previa indemnización.

EL CAMBIO

Desde hace varios años se ha fijado una tasa de cambio que está en desacuerdo con la realidad económica del país. Algunos han creído que con esto se evitaba el alza del costo de la vida, pero es fácil demos-

trar lo contrario. En reciente obra, un economista antioqueño da el ejemplo del comerciante santo, que vendería sus importaciones de acuerdo con el costo, más una utilidad casta del 20 %, y demuestra que para hacer llegar esta rebaja al consumidor sería necesario establecer un sistema de racionamiento, pues, de lo contrario, los beneficios de la rebaja se repartirían injustamente, sobre todo entre los especuladores. Es necesario que se fije una rata de cambio de acuerdo con la realidad y no con los buenos deseos de los gobernantes, y para esto podría establecerse el cambio libre, manteniendo el control de las importaciones con el fin de que las divisas no se gasten exclusivamente en artículos de lujo. La economía nacional ganaría con este sistema, pues, al obtener los exportadores el justo valor de sus dólares, se facilitaría la creación de nuevos renglones de exportación, lo cual ha sido difícil hasta hoy porque los exportadores, con algunas excepciones, han tenido que vender sus dólares a la rata de cambio oficial, el cual ha resultado bajo con relación al nivel de precios vigentes en Colombia, nivel que afecta al costo de producción de los artículos exportables.

Las recientes medidas del control que permiten las importaciones de muchos artículos esenciales, y otros suntuarios, fuera de cupos, las considero buenas, porque dan facilidades al comercio para desarrollarse y abastecer las necesidades del país. También estimo

acertado exigir depósitos a los importadores, con el fin de evitar una avalancha de importaciones innecesarias, que arruinarían el comercio y significarían el derroche de buena parte de nuestras divisas. Sería conveniente que los depósitos exigidos por el control fueran diferenciales, de acuerdo con la naturaleza de las mercancías importadas, para orientar el comercio hacia la importación de bienes esenciales a nuestra economía.

EL CAFE

La situación económica del país cambió totalmente por la reciente alza del precio del café. Debido a la tasa de cambio fijada por el Gobierno, la oferta de divisas era insuficiente para atender a la demanda, y de ahí venían resultando serios trastornos para la economía nacional. Es de esperar que, ante el gran aumento de entrada de divisas que resultará del mejor precio del café, de la reapertura de los mercados europeos para nuestras exportaciones y del alza de algunos de nuestros renglones de exportación, como son azúcar, arroz, banano, plátano, oro, etc., la oferta de divisas se ponga más de acuerdo con la tasa oficial de cambio, y termine así la escasez de dólares.

Mucho se habló el año pasado, sin ninguna base concreta, de que no era posible recoger y exportar el café, debido a la intranquilidad política y a la falta de brazos.

Las cifras que acaban de aparecer en la revista del Banco de la República son muy satisfactorias, pues demuestran que las exportaciones en 1949 fueron normales. Los datos de éstas son los siguientes: en 1948 = 5.587.535 sacos; en 1949 = 5.409.653 sacos. El precio fijado hoy por el control para el reembolso de los dólares de cada saco de café que se exporta es de 81,5 dólares; asumiendo una exportación de 5,5 millones de sacos para el año de 1950, y suponiendo que el precio de hoy se mantenga, resultaría un ingreso de 448.000.000 de dólares, suma muy apreciable si se compara con la entrada total de divisas y oro en 1949, que fue de 310.000.000 de dólares.

RESERVAS DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Aumentaron considerablemente durante la guerra, debido a las dificultades para importar. Desafortunadamente, cuando se abrieron los mercados extranjeros nos extralimitamos importando cantidades que estuvieron en desacuerdo con nuestras entradas de divisas, y éstas decayeron nuevamente. El total de reservas de oro y divisas ha fluctuado así: en 1939 eran 42.000.000; en 1945, año en que terminó la guerra, 309.000.000; en 1948, 187.000.000, habiendo disminuido en 22.000.000 desde el año 1945. En diciembre de 1949 subieron nuevamente a 250.000.000, debido a las prudentes medidas del control de cambios. Sería muy importante saber cómo fueron invertidas las divisas

que habíamos acumulado durante la guerra, pues teniendo el país necesidades tan apremiantes como equipos portuarios, maquinaria para carreteras, maquinaria agrícola e industrial, equipo de transportes, plantas de energía, etc., no se justifica su empleo en bienes de consumo. Es conveniente que la experiencia anterior nos ayude a invertir sabiamente las entradas de divisas que tendremos en los próximos años. También será conveniente dedicar parte de las entradas futuras a robustecer las reservas del Banco de la República para que éstas lleguen a sumar, en un futuro no muy distante, un mínimo equivalente a las importaciones normales de un año; para esto nos falta todavía mucho, pues las licencias de importación concedidas el año pasado sumaron 333.000.000 de dólares, y las reservas del Banco eran de 240.000.000 de pesos en diciembre de 1949.

En algunas ocasiones se ha obrado con las reservas como si fueran renta para gastar en bienes de consumo; yo las considero como parte del patrimonio nacional, y creo que deben ser invertidas en bienes de capital en cuanto pasen de un límite razonable, y guardadas cuidadosamente para una emergencia en cuanto estén por debajo de dicho límite mínimo. Debemos recordar que una guerra internacional o una superproducción de café podrían disminuir considerablemente nuestras ventas en el exterior y encarecer los precios de todas nuestras importaciones, desequilibrando nuestra balanza de pagos.

LOS MEDIOS DE PAGO

Estos han subido considerablemente desde que se inició la segunda guerra mundial, y así lo demuestran las cifras siguientes:

1939.....	160.000.000 de pesos.
1945.....	549.000.000 de pesos.
1946.....	647.000.000 de pesos.
1947.....	673.000.000 de pesos.
1949.....	934.000.000 de pesos.

El aumento total del periodo 1939-1946 fue de 487 millones, lo cual equivale a 69,5 millones por año; en el periodo 1946-1949 aumentaron en un total de 287 millones, lo que equivale a un promedio de 95 millones de pesos anuales. Como se ve, el aumento de los medios de pago no es el resultado de una determinada gestión administrativa, sino que se inició en 1939 y ha continuado hasta diciembre de 1949. Según la teoría cuantitativa de la moneda, en un mercado dado los precios aumentan en proporción directa a los medios de pago, e inversa a los bienes adquiribles con dichos medios. Por esto no es solamente necesario estudiar las variaciones de los medios de pago, sino también tener presente la producción de bienes, tanto los de consumo como los de capital.

A continuación doy las cifras de producción que publica el Banco de la República; por ellas se verá que

si bien en los años 1939-1946 los medios de pago aumentaron más rápidamente que la producción de los artículos estudiados, en el periodo 1946-49 el aumento de producción de éstos fue mayor que el de los medios de pago.

Daré primero la producción de 1939; después, la de 1946, y por último el aumento entre ambas fechas, expresado como porcentaje de la producción en 1939:

Gasolina (producción en miles de barriles): 920 y 1.230; aumentó en un 33,8 %. Cemento (producción en toneladas): 166.685 y 332.265; aumentó en un 99,5 %. Azúcar (producción en toneladas): 47.850 y 76.457; aumentó en un 59,9 %. Energía eléctrica (índice de la producción total partiendo de la base de 100 en 1934): 226,5 y 424,6; aumentó en un 87,4 %.

Para el periodo 1946-1949 daré los índices de producción que se refieren a barriles y toneladas, según estadísticas del Banco de la República. Mencionaré consecutivamente los índices de 1946, los de 1949 y el aumento durante dicho periodo, expresado como porcentaje de la producción de 1946:

	1946	1949	Aumento
Gasolina.....	304,7	455	49,3 %
Cemento.....	461,5	659	42,7 %
Azúcar.....	221,8	416	87,3 %
Electricidad.....	424,6	658	52,6 %

Sobre este tema ha habido opiniones muy variadas, casi siempre influidas por las ideas políticas. Los que critican el aumento han dicho que, estando la economía del país en pleno empleo, al aumento de los medios de pago podía no corresponder un aumento proporcional de la producción por falta de los medios necesarios para ello. Pero sucede que no en todos los sectores de la economía se da el pleno empleo: mientras puede haberlo en los centros principales del país, en los campos y poblaciones hay gente semi-empleada, como los pequeños terratenientes, los que viven de empleos poco remunerativos e improductivos para la economía nacional, y muchos individuos de la clase media que no trabajan porque no encuentran un empleo que esté de acuerdo con su educación y ambiciones. Estas personas pueden vincularse a la producción nacional el día en que en su pueblo se funde una nueva industria, y esto sucederá más probablemente en una época de aumento de los medios de pago que durante una deflación.

Lo que de todos modos debe evitarse, por los problemas que ello acarrearía, es una inflación brusca, que pondría en peligro el nivel de vida de las clases media y obrera. Pero, dada la experiencia que existe hoy en estas materias, no es de temer que esto suceda. Resulta interesante comparar el progreso del país en los últimos años, con el estancamiento en que vivió en el periodo comprendido entre las dos guerras mundiales,

durante el cual tuvimos una deflación permanente.

En toda época de grandes cambios económicos hay perjudicados y favorecidos. Lo importante es que dentro de los últimos quede incluida la mayoría de la Nación, sin que el perjuicio para los primeros sea irremediable, y que aumente la producción nacional de bienes de consumo de primera necesidad.

En nuestro caso concreto, la mayoría se ha beneficiado, y si bien una minoría ha resultado perjudicada por la carestía, les queda el remedio de abandonar las ciudades y trasladarse al campo a producir.

También es conveniente recordar que a medida que ha aumentado el costo de la vida ascendió nuestra producción de artículos de consumo popular, tales como cemento, cerveza, trigo, papa, panela, azúcar, arroz, medias y zapatos, y que como estas mercancías ni se exportan ni las consumen los empresarios, su abundancia en el mercado nacional favorece exclusivamente al pueblo consumidor.

CAPITULO SEGUNDO

LA INFLACION MONETARIA

[Faint, illegible text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side.]

An
gozab
vida e
expan
rior. I
pero
econ
ya qu
un au
El
13 de
taria
por o
corres
traic
A c
distico
tuviero
1. Hub
de p

Antes del 13 de junio de 1953, la moneda colombiana gozaba de la suficiente estabilidad para asegurar una vida económica normal en el país, con tendencia a la expansión, según ha podido verse en el capítulo anterior. Había ciertamente una tendencia a la expansión pero esto en nada perjudicaba al buen estado de la economía nacional, sino que más bien la favorecía, ya que al aumento de los medios de pago correspondía un aumento proporcionado en la producción de bienes.

El equilibrio vino a romperlo la política dictatorial del 13 de junio, ya que por una parte la expansión monetaria fue adquiriendo proporciones desmesuradas, y por otra, la producción no sólo no tuvo un aumento correspondiente sino que en muchos sectores se contrajo considerablemente.

A continuación trataré de demostrar con datos estadísticos que durante la dictadura de Rojas Pinilla tuvieron lugar los siguientes fenómenos:

1. Hubo un aumento desproporcionado de los medios de pago.

2. No se dio un aumento correspondiente de la producción industrial, y posiblemente hubo una baja de la producción agrícola, debido a la violencia.
3. Por ello se produjeron alzas importantes en los índices de precios, equivalentes a una violenta desvalorización de nuestra moneda, fenómeno que también se manifestó por su desvalorización con respecto al dólar.

El desarrollo de la inflación en Colombia puede apreciarse por los siguientes datos del *Boletín Mensual de Estadística del Gobierno*: Los medios de pago (incluidos los depósitos oficiales) subieron, desde julio de 1953 a julio de 1958, de 1.616.000.000 de pesos a 3.257.000.000; es decir, se efectuó un aumento del 101 %, que, si se compara con el aumento de la producción en los mismos años, resulta fuera de proporción.

La revista trimestral *Economist Three Monthly Review*, de Londres, publica datos que nos demuestran la insuficiencia del aumento de producción con relación al de los medios de pago. Copio los correspondientes a los años 1953-1957 y sus aumentos respectivos, expresados como porcentaje sobre la producción del año 1953:

	1953	1957	Aumento
Cemento (toneladas de producción mensual)	72.700	100.000	38 %
Azúcar (toneladas anuales)	198.000	224.000	13 %
Electricidad (Kw.)	80.200.000	115.000.000	44 %

Según la revista *International Economic Survey*, del Chemical Bank, de Nueva York (septiembre de 1958), la producción industrial ha venido aumentando en Colombia, desde la última guerra europea, a la rata del 10 % anual. No dice si se trata de la producción real, o de su valor en pesos colombianos; tampoco expresa si ha tenido en cuenta la desvalorización del peso colombiano para lograr cifras rectificadoras por tal concepto. Aun suponiendo que lo haya hecho así, el aumento del 10 % resulta insuficiente para contrarrestar el alza de los medios de pago.

Esta deficiencia de aumento en la producción se ve claramente en el cuadro que publica el *Boletín de Estadística del Gobierno* en su número de septiembre de 1958. El número de establecimientos industriales aumentó desde 1953 a 1956 en un 12 %, mientras que el personal ocupado aumentó sólo en un 6,5 %. En el mismo periodo el valor de la producción industrial nacional se elevó en un 51,5 %; el valor agregado, en un 48,6 %, y el de las existencias, en un 221,7 %.

¿Cómo es posible esta desproporción entre el aumento del valor de la producción, el de las existencias y el del personal ocupado? ¿Cuál fue el milagro de racionalización industrial que permitió estos resultados? ¿No sería, más bien, que las alzas de los artículos ocurridas en este periodo oscurecieron la realidad, y que por ello las cuentas resultaron alegres? El citado *Boletín de Estadística* lo explica así: «Es claro que, en

su mayor parte, este aumento es monetario y no corresponde en la misma proporción a la cantidad de bienes producidos.» En cuanto al aumento de las existencias en cifra tan notable no indica una crisis de ventas, sino una situación de inflación. Inflación fue lo que ocurrió, ya que paralización de ventas no hubo.

Durante este mismo periodo, las dificultades para obtener licencias de importación, debido al desequilibrio de la balanza de pagos, hacían imposible para la industria la consecución de materias primas, limitando de este modo la producción. Baste anotar que las empresas de automóviles, montadas por consejo del mismo Gobierno, tuvieron que cerrar porque no hubo divisas para abastecerlas de elementos importados. La citada revista *Economist Three Monthly Review* insertaba la siguiente información: «Evidentemente, algunas industrias han perdido terreno, debido a las restricciones impuestas a las importaciones. La subsidiaria de la «Wolkswagen» vendió sus edificios y su tierra a un Banco de Bogotá por 3,6 millones, debido al hecho de que nunca pudo iniciar sus proyectadas operaciones de montaje de carros. La industria de las construcciones ha estado en crisis. Los permisos de construcción, expresados por áreas edificadas, disminuyeron en un 21 % durante los cinco primeros meses de 1958. La producción de cemento en el periodo enero-junio de 1958 bajó en un 3 %.»

La producción agrícola es un factor indispensable

del costo de la vida, y debe tenerse en cuenta principalmente al juzgar el aumento de los medios de pago. Debido a la violencia en los campos durante la dictadura, es de presumir que la producción agrícola disminuyera. No puedo aportar estadísticas. La citada revista *Economist Three Monthly Review* (octubre de 1958) advierte esta situación de violencia: «Las rapiñas de los bandidos en las provincias centrales, atribuidas más a miseria económica que a protesta política, no han disminuido, y se estima que causan 1.000 muertes por mes. Durante la última década, más de 300.000 colombianos han muerto en lo que empezó por ser una guerra civil y después se convirtió en bandidaje sin dirección ni organización. La descomposición ha entrado en las ciudades, y los conductores de taxi de Bogotá pidieron recientemente policía individual para protegerles.»

De un reciente informe de la ANDI tomo los siguientes datos relativos a los aumentos del costo de la vida y de los precios entre los años 1952 y 1957: el costo de la vida obrera subió de 100 a 144,4; el de la de los empleados, de 100 a 137,9; los precios al por mayor ascendieron de 100 a 167,3. Según el *Boletín de Estadística*, citado anteriormente, las alzas hasta julio de 1958 fueron las siguientes, tomando como base la cifra 100, correspondiente a los precios que rigieron de julio de 1954 a junio de 1955: alza de la vida obrera, un 43 %; alza de la vida de empleados, un 40,4 %. Habría sido más lógico presentar esta estadística sobre una base

anterior al menos de un año, haciéndola coincidir con el principio del nuevo régimen. Pero tomando la base de 1954 en lugar de la de 1953 se disimulaba el alza que ocurrió entre 1953 y 1954, alza que la dictadura tenía interés en disimular.

Para ilustrar cómo se presentan las estadísticas en países económicamente bien organizados y probar hasta qué punto fueron desproporcionados los aumentos del costo de la vida en Colombia, comparados con los de otros países, cito *L'Année Economique*, de la Unión de Banques Suisses. Índice de precios al por mayor: Agosto de 1939 = 100. Enero de 1955 = 216,1. Noviembre de 1957 = 223,5. Alza = 7,4. En las mismas fechas, respectivamente, los índices de precios de consumo fueron: 172,4 y 181, con un alza de 8,6. Estas cifras se refieren a Suiza.

Según el informe del gerente de la ANDI, de fecha 13 de junio de 1958, los índices de precios al por mayor en 1953 y en 1958 (marzo), tomando como base 1949 = 100, fueron los siguientes:

Grupo 2.—Artículos producidos por industrias cuyo consumo de divisas por pesos de producción es mínimo: 107,8 y 148,6.

Grupo 3.—Industrias de consumo medio de divisas: 112,7 y 170,8.

Grupo 4.—Industrias con alto consumo de divisas o cuyos precios están relacionados directamente con el dólar: 130,8 y 250,7.

Grupo 5.—Artículos de procedencia agrícola nacional con proceso de manufactura: 138,1 y 239,0.

Grupo 5 bis.—Carne: 180,0 y 233,1.

Grupo 6.—Artículos directos de agricultura a consumo: 149,2 y 232, 3.

Para mayor claridad reduzco estas cifras a una base de 100 en 1953 y presento una cifra única, equivalente al promedio aritmético, que resulta ser, para 1958, de 157, lo cual equivale a un alza del 57 %. El alza más fuerte ocurrió en el grupo 4, que fue de 91,6 %.

El presidente de la ANDI, en su discurso del 28 de agosto de 1958, daba los índices de precios (sobre la misma base de 100 para el año 1949), correspondientes a los productos: café, panela, frijoles de primera, arroz de segunda, carne de cerdo, varilla hierro. Promedio de índices en 1953=170; en 1958=305. Alza ocurrida de 1953 a 1958: 79 %.

Ignoro el origen de estas estadísticas; temo que provengan del Departamento Nacional de Estadística, por lo cual pueden estar falseadas. Me limito a advertir que las alzas indicadas acaso parezcan irrealmente bajas si se comparan con los siguientes factores, a los que ya me he referido indicando su procedencia. De 1953 a 1958: aumento de los medios de pago, 101,1 %; aumento del valor del dólar negro, de 2,70 a 7,80, equivalente a un 189,9 %; aumento del valor del dólar ofi-

cial (1), de 2,51 a 7,61, o sea el 203 %. De 1953 a 1956: aumento del valor de las existencias de la industria manufacturera, 221,7 %.

Es posible que el alza del dólar haya sido tan desproporcionadamente mayor, debido a que esta moneda tiene siempre dos grupos de compradores: el que pretende una inversión segura para su patrimonio, sobre todo en épocas de desórdenes políticos, y el que busca un medio para hacerse con mercancías extranjeras por sistemas legales, ilegales como el contrabando, o semi-legales como el pago parcial de las facturas por medio del mercado negro. Según información reciente de la *Economist Three Monthly Review*, el capital colombiano huido al exterior ascendía, en 1958, a 300 millones de dólares. Sería interesante averiguar quiénes fueron los principales propietarios de estos dólares, con el fin de que los que no pudieran justificar su procedencia fuesen obligados a devolverlos al Estado, como se hizo en Italia cuando cayó el fascismo.

Se dirá que la desvalorización de la moneda colombiana no fue más que una manifestación del fenómeno universal de la inflación. Según la *First National City Bank Monthly Letter* (junio de 1958), las monedas de Suiza y Alemania solamente se desvalorizaron en un 11 % y 13 %, respectivamente, desde 1948 a 1958. El

(1) Para calcular este aumento se tomó como base el valor del dólar oficial en 1953, a 2,51, y el valor de los certificados de cambio, a 7,61, en 1958.

dólar se desvalorizó en un 20 % durante el mismo periodo. Estos cálculos se basaron sobre estadísticas oficiales de aumentos en el coste de la vida según índices de precios de consumo. Por el contrario, en los países donde prosperaron procedimientos dictatoriales análogos al de Colombia, como en Argentina con Perón y en Perú con Odría, las monedas se desvalorizaron, respectivamente, en 84 % y 63 %. La desvalorización de la moneda colombiana durante la dictadura de Rojas fue de un 65,4 % con relación al precio del dólar libre en el mercado colombiano. Esta desvalorización tuvo lugar en sólo cinco años, y fue calculada con relación al dólar, moneda que también se desvalorizó en ese periodo.

La simple comparación de estas cifras con las anteriormente citadas referentes a Alemania y Suiza demuestra que la inflación en Colombia no fue simplemente una manifestación del fenómeno general de la inflación, sino que debieron concurrir otros motivos particulares.

Los déficits de los presupuestos del Gobierno y la expansión del crédito fueron las principales causas monetarias de la inflación en Colombia, a las que deben añadirse otras de tipo psicológico, como la desconfianza en la estabilidad política del país. Tal situación de incertidumbre indujo a muchos a liquidar sus activos e invertirlos en dólares. Al mismo tiempo, la desconfianza en el valor futuro de nuestra moneda hizo que los inversionistas se deshiciesen del dinero efectivo comprando bienes de toda clase. Ambos factores

influyeron en la desvalorización de la moneda, como fácilmente puede colegirse.

La política del Gobierno de Rojas puede apreciarse por las cifras que ofrece la revista del Chemical Bank de Nueva York, antes citada: los gastos nacionales superaron al producto de las rentas en la suma de 1.037 millones de pesos, en el periodo 1953 a 1956 (cuatro años). Según el también citado *Boletín de Estadística*, la Nación recibió un total de préstamos de 1.125 millones de pesos para completar sus ingresos durante los cinco años de la dictadura (1953-1957).

Dice la revista del Chemical Bank que las deudas del Gobierno a los Bancos subieron en la forma siguiente: en 1955 sumaban 633 millones de pesos; en 1956, 875 millones; en 1957, 1.176 millones; en mayo de 1958, 1.226 millones, o sea casi un 100 % de aumento. Durante el mismo periodo las deudas privadas a los Bancos fueron, respectivamente, 2.875, 3.543, 4.125 y 4.441 millones de pesos, o sea que hubo un aumento del 55 %. Opina la citada revista que los déficits de los presupuestos y la expansión del crédito fueron, entre otras, las causas de la inflación, y hace ver que los aumentos de las deudas públicas y privadas y de los medios de pago fueron superiores a los de la producción, causando alzas en los precios al por mayor y en el costo de la vida.

Los aumentos moderados de precios pueden ser un estímulo para lograr elevar la producción, hasta que

la economía llegue a un nivel de pleno empleo. Después, la inflación no puede ayudar en tal sentido, y sus efectos son perjudiciales, pudiendo llegar incluso a paralizar la producción de una nación, como ocurrió en Alemania de 1946 a 1947, cuando, dislocadas las relaciones comerciales, la especulación sustituyó a la producción. Ni los bombardeos de la guerra ni el costo de las reparaciones eran culpables de que la producción y el consumo se viesen reducidos casi a cero. La causa de la catástrofe económica era la paralización del mecanismo de precios. El dinero perdió su valor; las fábricas cerraron por carencia de materias primas; los trenes no circulaban por falta de combustible; no se producía carbón porque los mineros tenían hambre, y los mineros tenían hambre porque los agricultores no querían ser pagados en dinero, sino en productos fabricados. Se fijaban precios que prácticamente eran inútiles, porque todos querían vender en el mercado negro a precios astronómicamente altos o a cambio de otras mercancías. En 1948 ocurrió un milagro: una reforma total del sistema monetario restituyó de nuevo su eficacia al mecanismo de precios, y casi inmediatamente la producción y el consumo subieron. Una vez más el problema económico, consistente en qué debe producirse, cómo y para quién, se resolvía por medio de los mercados y los precios. Pero este milagro puede ser cotidiano. Un revolucionario que quisiera destruir el sistema capitalista no podría desear otro medio

mejor que una gran inflación o deflación que paralizase el mecanismo de precios.

No es necesario recordar que en Colombia, como en los casos generales de inflación, la desvalorización de la moneda trajo la ruina a las clases media y obrera, mientras que los especuladores avisados y los empresarios influyentes amigos del régimen se enriquecieron escandalosamente a costa del pueblo arruinado e impotente. La *Enciclopedia Británica*, en el artículo dedicado a la inflación, explica: «La hiperinflación produce una violenta redistribución de rentas y riqueza, generalmente empobreciendo a quienes tienen entradas fijas (sueldos y jornales) y enriqueciendo a quienes tienen ingresos flexibles, quitando a los acreedores y dando a los deudores. Los arrendadores, tenedores de bonos y los empleados de la clase media que tienen sueldos fijos han sido los grupos más fuertemente perjudicados. Los empresarios en los negocios y en la agricultura en general, y los especuladores avisados en particular, son los más favorecidos.»

Ya se verá más tarde quiénes fueron estos «especuladores avisados» que supieron sacar partido de la inflación, de una inflación que ellos mismos habían provocado. Por el momento baste indicar cómo la ruina económica, mirada desde otro punto de vista, era también una ruina social. Y, efectivamente, el problema social, durante el periodo de la dictadura, se agravó en proporciones que tal vez nunca antes había conocido.

CAPITULO TERCERO

LA POLITICA AL SERVICIO DEL INTERES PROPIO

LA FUNDACION AL SERVICIO DEL INTERES PUBLICO

Para tener una idea exacta de la fisonomía económica de Colombia durante el periodo de la dictadura rojaspinillista y descubrir las últimas raíces de la aguda crisis, es preciso atender a un fenómeno que suele acompañar a todas las dictaduras, y que, en este caso concreto que aquí nos interesa, adquirió caracteres singularmente evidentes y graves: el enriquecimiento del dictador y de la camarilla que le rodea y sirve de apoyo.

Este enriquecimiento es a veces directo e inmediato; otras veces resulta de calculadas medidas de gobierno, afectando, por consiguiente, de un modo más general y decisivo a la economía del país. Se utiliza el poder de que se dispone para estructurar de tal modo el aparato económico, que sea favorable, a veces en proporción escandalosamente elevada, a los intereses materiales privados. Es la forma más fina y perjudicial de abuso del Poder.

Por lo que se refiere concretamente al caso que aquí se estudia, disponemos de una documentación singularmente preciosa, procedente del juicio por delitos económicos que el Senado de la República, a instan-

cia de la Cámara de Representantes, adelantó contra el dictador a raíz de su caída. Fue éste, ciertamente, un juicio imperfecto desde muchos puntos de vista (1); pero, a pesar de sus imperfecciones, que posiblemente podrían encontrar una justificación (2), los hechos que en él salieron a relucir constituyen un material revelador de las intimidades de muchos de los actos políticos de la dictadura, y, concretamente, del alcance último de algunas medidas económicas.

Este es el motivo de la trascendencia del juicio de Rojas ante el Senado. No se trató únicamente de un juicio por delitos económicos; más exactamente, el juicio por delitos económicos, en razón de la forma en que éstos se cometieron, tenía una trascendencia política. Era, en el fondo, una acusación y una condenación por «abuso de poder», según observó el doctor Uribe Prada, acusador oficial, en la sesión del 29 de enero de 1959. He aquí sus palabras: «En este proceso no se

(1) Esta imperfección proviene no sólo de haber limitado el juicio a unos cuantos de los muchos «delitos» económicos cometidos por el dictador y sus amigos, sino también de haberlo circunscrito al terreno de los delitos económicos, a pesar de la trascendencia política que éstos tuvieron. Existiendo otros delitos contra los derechos de la persona y las bases del sistema jurídico de la Nación, el hacer acusaciones por delitos económicos suena casi a irónico cinismo.

(2) Por la existencia de numerosos amigos del dictador en puestos claves, según se pudo comprobar a lo largo del proceso. El ir demasiado a fondo habría traído complicaciones que hubieran dado al traste incluso con el éxito del juicio.

trata de un delito de contrabando de ganado que se imputa al general Rojas Pinilla. En este proceso se trata de un delito de abuso de autoridad, que con justicia, con razón y con derecho se le imputa con ocasión de un sumario por contrabando que se le enderezó al señor Carlos Baraza, lo cual es muy diferente. Ese abuso de autoridad de que se culpa al general Rojas Pinilla mientras ejerció «de facto» la Presidencia de la República, ¿qué le va a demostrar al honorable Senado de la República? Le va a demostrar, contra lo que el acusado ha dicho, que sí fue un dictador, que sí violó la Constitución en el ejercicio del Poder cuando fue funcionario «de facto», y violó las leyes de la República. Ese es el hecho histórico primordial que tiene que quedar plenamente establecido a lo largo de estas audiencias.»

Esto explica, por otra parte, la gravedad de la conducta de Rojas, pues con ella hirió directamente las bases espirituales de la Nación. He aquí, al respecto, unas luminosas palabras del mismo doctor Uribe Prada: «El general Rojas Pinilla, como habremos de verlo cuando nos adentremos en el estudio del segundo proceso, estableció en este país un sistema amoral, completamente reñido con las tradiciones, en pugna absoluta con las ideas que a todos los colombianos nos enseñaron en la escuela y aprendimos en las rodillas de nuestras madres. Dinero, dinero como sea, dinero, y siempre que exista ese dinero, todo lo que se desa-

rolló ha sido bien ejecutado. Ya habremos de verlo, de una manera objetiva para que no quede duda, en cuanto se refiere a los hechos, por los cuales estoy absolutamente convencido de que el general Rojas Pinilla, el 13 de junio, dió el zarpazo contra la legalidad colombiana, fatigado de su pobreza ancestral» (1).

La conducta del General es tanto más significativa cuanto más en contradicción está con sus propias palabras y con las afirmaciones y promesas programáticas que tan fácilmente embaucaron a muchos incautos. ¡Qué ironía en las siguientes palabras del dictador, pronunciadas en el momento sagrado de recordar la memoria del soldado Marco A. Valencia, asesinado por personas desconocidas!: «... y continuemos siendo los perennes defensores de toda tradición democrática, *los incorruptibles campeones de todo lo que signifique servicios desinteresados a la Patria*». Servicios desinteresados que, como se dijo en una ocasión durante el juicio ante el Senado, convirtieron al Gobierno en una «agencia de negocios». Pero ya lo sabemos: es la dialéctica de todas las dictaduras. Y si no escarmentamos es porque una maligna fatalidad parece condenarnos a repetir, cíclicamente, los mismos errores... Sin embargo, la lección y el propósito que de ella debe resultar pueden ser ya algo: «Todo el país sabe que durante la gestión dictatorial del señor Rojas Pinilla solamente

(1) Las palabras citadas del doctor Uribe Prada pueden verse en los *Anales del Congreso*, de 4 de febrero de 1959.

se cosechó lo que ahora estamos vendimiando: hambre, miseria, remordimiento, y, eso sí, propósito firme y definitivo de que nunca más llegará Colombia al estado de envilecimiento de una nueva dictadura» (1).

Dados los límites que he fijado a este escrito, no puedo extenderme excesivamente en el análisis de los delitos económicos de quienes convirtieron el «golpe de cuartel» en un opíparo festín; bastará para mi intento referirme brevemente a algunos más salientes, o especialmente significativos, suficientes por lo demás para probar la perniciosa influencia que el Gobierno del 13 de junio ejerció sobre la economía nacional de Colombia.

1. LOS ENRIQUECIMIENTOS INJUSTIFICABLES

Como dato inicial doy a continuación unas cifras altamente significativas sobre el patrimonio del general Rojas Pinilla. De la ponencia del doctor Guzmán Larrea, presidente de la Comisión de Acusaciones de la Cámara, tomo la información siguiente: «Comparando las declaraciones de renta del señor Rojas Pinilla y de su señora esposa, doña Carola Correa de Rojas Pinilla, se observa que de un patrimonio bruto de 194.500,00 pesos, declarado para el año gravable de 1952, se llega a un guarismo de 6.220.000 pesos denunciados

(1) Palabras del doctor Uribe Prada en el lugar citado.

para el año gravable de 1956; que los tres hijos del matrimonio figuraban en 31 de diciembre de 1952 como personas a cargo de sus padres sin patrimonio alguno; que Gustavo Rojas Correa, María Eugenia Rojas de Moreno Díaz y Carlos Rojas Correa denunciaron para el año gravable de 1956 bienes que, en su conjunto, montan a la suma de 1.888.394,11 pesos; y que, en consecuencia, el patrimonio bruto de la familia pasó de 194.500,00 en 31 de diciembre de 1952 a 8.118.394,11 en diciembre de 1956.» Evidentemente, como acontece siempre en casos semejantes, la suma declarada debió encubrir otras cantidades mucho mayores, ya que ordinariamente todos los dictadores sudamericanos abren cuentas en el exterior, especialmente en los Estados Unidos y en Suiza, donde el sistema de las cuentas numeradas permite el más absoluto secreto.

Para explicar la diferencia patrimonial existente entre 1952 y 1956, Rojas suministró la siguiente información: «El aumento patrimonial que se observa por el año 1954, sobre el anterior, se debe, como es de público conocimiento, a los obsequios de la ciudadanía colombiana que en volumen cuantioso tuvo a bien concederme.» Explicación ingenua, que a nadie podía convencer; además, como se le hizo observar, el aumento no se registra solamente en el año 1954, sino también en todos los demás. Naturalmente, el General tenía pronta la respuesta a esta nueva urgencia: «Los regalos que me hicieron ciudadanos colombianos y

extranjeros se extendieron casi por todo el tiempo de la Presidencia de la República.» El cronista del Senado se limita a hacer la siguiente acotación a propósito de estas explicaciones del acusado: «Risas en las barras»...

Aun suponiendo que los regalos hechos al Presidente afortunado por ciudadanos «nacionales y extranjeros» tuvieran parte considerable en el aumento de su patrimonio, sería preciso investigar también el motivo de estas donaciones tan generosas y continuadas; pero ya veremos cómo Rojas y los suyos disponían de otros medios de enriquecimiento, mucho más seguros que el regalo de sus súbditos. Eran negocios concretos y bien calculados, para lograr los cuales se sacrificaba, a veces, todo el sistema económico del país.

Para quien conozca el estado en que se encontraba el país en tiempos de la presidencia de Rojas Pinilla no es difícil entrever detrás de semejantes «donaciones» hechos mucho menos inocentes. Efectivamente, una de las actividades más lucrativas de Rojas y de la «familia presidencial» fue la de comprar tierras, ganados o empresas en zonas donde la violencia y la inestabilidad social obligaban a los dueños a vender por una fracción del valor real. Estas propiedades se compraban con el fin de explotarlas directamente o de revenderlas a entidades oficiales a precios muy superiores a sus costos. Otro procedimiento más cómodo consistía en esperar a que se valorizasen gracias a la política de «pacificación» desarrollada en las zonas elegidas, y

gracias también a la desvalorización del peso. Todo el país sabe cómo fue restablecida la paz en los Llanos Orientales, donde Rojas hizo compras importantes después del 13 de junio, o donde recibió los «regalos de unos amigos». Igualmente sabe todo el país que la paz fue mantenida en la región del Sinu, donde sus valiosas posesiones de tierra le valieron a Rojas el mote de «terrateniente general».

Pero no se trata únicamente de Rojas. Sería conveniente que la Comisión Investigadora hubiera dicho públicamente quiénes fueron los demás personajes de la política, o los favorecidos, que se enriquecieron adquiriendo tierras en zonas devastadas y pacificadas después como por encanto. Era muy fácil para ellos turbar el orden público para luego pescar en río revuelto.

No se respetó durante la dictadura ni los bienes ni el honor de las personas, con el fin de quitarles negocios y propiedades importantes. Tal fue el caso de empresas periodísticas, que durante muchos años de labor se habían ganado una clientela respetable y una posición de influencia definitiva sobre la orientación ideológica nacional. Nuestra Prensa, dirigida por personalidades de ambos partidos, fue incendiada, castigada con multas o cerrada, y a veces tuvo que doblegarse a las consignas del dictador, como durante las dictaduras europeas con Goebels bajo Hitler, con Mussolini en Italia y con Stalin y otros déspotas en Rusia.

Como formadora de la opinión pública, necesitaba el dictador tenerla en sus manos, dócil a su voluntad, perfectamente amaestrada, para que allí donde no podía llegar su influencia por sus actos de gobierno llegara al menos por medio de la mentira y la propaganda.

La conducta seguida por los Gómez ante el tirano, en el momento en que todos se le doblegaban, originó el cierre de *El Siglo*, uno de los principales y más prestigiosos periódicos del país, propiedad del doctor Laureano Gómez. Los señores Correa Uribe, periodistas que hacían oposición a Rojas, fueron asesinados durante su gobierno, y el mismo Rojas explicó este hecho en una conferencia de Prensa, diciendo que había sido un accidente de tráfico. Rojas se sirvió de esta oportunidad para tratar de justificar el cierre de *El Tiempo*, cuando su director osó contradecir sus afirmaciones sobre la verdad de estos hechos. El cierre de *El Tiempo* originó una manifestación de damas de la sociedad colombiana que pedían la libertad de Prensa; dicha manifestación fue disuelta por los agentes de Rojas con gases lacrimógenos. El doctor Echeverri Cárdenas, director de *La Tribuna*, de Ibagué, fue asesinado poco después de la fuga de Rojas para España, por una «rara coincidencia», dos días después de haber denunciado en su periódico el robo de platino efectuado por el tirano al fugarse del país.

De este modo, como se ha indicado anteriormente,

Rojas no sólo se proponía monopolizar la opinión pública, como acontece en todas las dictaduras, sino aprovecharse del gran negocio que la Prensa significa. A través de *El Diario de Colombia*, por mediación de su yerno Samuel Moreno y de dos de sus compañeros, explotó este pingüe negocio, manteniéndolo con avisos de entidades oficiales. A través de *La Paz* y de *El Diario Oficial* explotó con otros de sus socios la Prensa oficial, fuente de grandes y fáciles utilidades como fueron las comisiones devengadas en la compra de papel y maquinaria, en avisos oficiales y en publicaciones de remitidos.

Los hechos aquí mencionados tienen, sobre todo, el valor de índices de la falta de escrúpulos que llevó a Rojas y a los suyos a aprovecharse de aquello que podía llenar sus bolsillos. Evidentemente, el crecimiento de su patrimonio, después de estos hechos y de otros muchos que éstos dejan suponer, se explica más coherentemente por vías diversas de la de las generosas donaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros...

2. EL JUEGO DE LOS PRESTAMOS BANCARIOS

Este fue el primer negocio de la dictadura. En la citada ponencia del doctor Guzmán Larrea se lee lo siguiente: «Los créditos concedidos a las mismas per-

sonas (Rojas Pinilla y el grupo de sus familiares y socios) por los Bancos semioficiales tienen un guarismo de 13.532.071,13 pesos, que sumados a los anteriores (créditos concedidos por los Bancos particulares) arrojan un monto total de 21.430.857,57, cantidad ciertamente no despreciable.» El señor Guzmán Larrea cierra su acusación con estas elocuentes palabras: «Los gerentes de los Bancos, advertidos de los abusos y extralimitaciones del dictador, de su insaciable sed de enriquecimiento y de su implacable actitud contra quienes contrariaban sus mínimos deseos, cedieron ante la coacción que implicaba la indebida conducta del presidente Rojas.»

La compra y venta de tierras y ganados, el contrabando de café y de otras mercancías fueron los grandes negocios de la dictadura. Para ello se necesitaban enormes cantidades de dinero. En el exterior, ninguna casa importadora o exportadora concede créditos a exportadores clandestinos o importadores improvisados. Por otra parte, dada la estabilidad del dólar, no le habría resultado tan pingüe el negocio a nuestro General si hubiera montado sus manejos económicos sobre esta moneda. Más cómodo y lucrativo era recurrir a los Bancos nacionales.

Una vez conseguidos los préstamos de 21 millones y medio de pesos, ¿cómo los pagará nuestro General? Mediante una política financiera orientada a la desvalorización de la moneda. Ya se ha dicho anteriormente

cómo la inflación favorece a los deudores, y esto se comprende fácilmente si se piensa en la disminución del valor real que afecta a la moneda. Los bienes adquiridos con la moneda sujeta a desvalorización aumentan en valor nominal en la medida en que ésta se desvaloriza. De ahí la ganancia del deudor, que paga al acreedor una misma cantidad nominal, pero que realmente tiene un valor inferior, cuando se devuelve, del que tenía en el momento de recibirla.

Este negocio basado en la desvalorización de la moneda supo combinarlo Rojas con otro consistente en la inversión de parte de sus utilidades en dólares, comprados antes de la desvalorización del peso. De este modo, con una fracción de los dólares negros invertidos en el exterior, o parte de los bienes raíces o ganados adquiridos y valorizados nominalmente, podía pagar con holgura sus deudas a los Bancos nacionales, con perjuicio de los pequeños ahorradores, y en general de los asalariados, cuyos sueldos y jornales se desvalorizan en la misma proporción que afecta a la moneda. ¡Tal fue la política social de quien era aclamado por el pueblo colombiano como «segundo Libertador»!

Inmediatamente después del 13 de junio, los dólares negros fluctuaban alrededor de 2,70 pesos por dólar; en octubre de 1958 el cambio alcanzaba aproximadamente un valor de 7,80 pesos por dólar. Es claro que si no hubiera llegado, oportunamente, el 10 de mayo, los dólares, continuando el festín de Baltasar, podrían

estar a 10 o a 20. El negocio, bien calculado, habría sido aún mayor para Rojas y más ruinoso para la Patria. Por eso, el General, que no procedía con criterio de hombre ignorante y primitivo, como alguien dijo, invirtió su dinero en ganados, tierras y dólares. El ganado tiene la ventaja de ser un artículo de consumo general, de fácil realización al contado, que se puede almacenar indefinidamente con una utilidad anual considerable debida a su misma multiplicación natural. De este modo, con una moneda desvalorizada el dictador pudo pagar sus deudas con una fracción del valor que había recibido.

El lector se preguntará: ¿de dónde sacó Rojas una pericia financiera tan eficaz? Ciertamente que él no había estudiado finanzas, pero supo rodearse de astutos asesores. Además, su hija, esposa de Moreno Díaz, había viajado a la Argentina y hubo oído de boca de Perón *algo* sobre el alza fabulosa de los artículos de consumo. Y su ministro de Hacienda, Carlos Villaveces, educado en el Banco de Colombia, conocía muy bien todas las consecuencias a las que lógicamente tenían que conducir los principios de la política financiera de su amo. Sabía muy bien en qué debían invertir el dinero de los préstamos para que su valor subiera de acuerdo con la desvalorización de la moneda. Y nuestra moneda fue desvalorizada fría e irresponsablemente, a pesar de que Rojas y su camarilla gobernaron en la época de mayor abundancia de dólares en Colombia.

Sobre una deuda de 21 millones y medio de pesos, pudieron muy bien ganarse una suma proporcional al alza del costo de la vida en el país. Ya se ha observado cómo el cambio subió de 2,70 a 7,80. Si suponemos que la totalidad de la cantidad prestada fue invertida en el exterior, como es muy posible, la utilidad habría sido de 40 millones y medio de pesos, equivalente a una utilidad del 189 % sobre los 21 millones y medio invertidos en el negocio. Todo esto sin contar la utilidad adicional que pudieron haber obtenido del alza que en los Estados Unidos, Suiza, Canadá y Alemania registraron los valores bursátiles durante los años en cuestión. Algunas de estas alzas durante el periodo 1953-1957 en dólares por acción fueron: la *Aluminium of America*, de 21 $\frac{1}{2}$ a 102; la *Aluminium Limited* de Canadá, de 13 $\frac{1}{8}$ a 53 $\frac{1}{8}$; la *Du Pont de Nemours*, de 91 a 206; la *U.S. Steel*, de 16 $\frac{3}{4}$ a 73 $\frac{1}{2}$.

3. EL JUEGO DE LAS IMPORTACIONES

Con el pretexto de ayudar a las Fuerzas Armadas, a la Agricultura y Obras Públicas, el Gobierno de Rojas se convirtió en el principal negociante de la Nación, importando desde explosivos y aviones de propulsión a chorro hasta baratijas como *whisky*, relojes, medias de seda, etc. Ejemplo de sus fantásticos negocios y sueños dictatoriales fue el descabellado proyecto de

montar una red mundial de teleimpresores para destinarla a la propaganda de la dictadura en el exterior, y el montaje de un equipo completo de *goniometría* con el que poder asegurarse sobre la frecuencia de todas las emisoras, para evitar la presencia de radiodifusoras clandestinas. Según la denuncia de Hernán Echavarría, ministro de Comunicaciones del doctor Lleras Camargo, presentada en la Cámara el 19 de septiembre de 1958, se habían invertido ya 50 millones de pesos en otros ambiciosos planes publicitarios, como equipos de televisión inadecuados para el país.

Las licencias de importación no fueron distribuidas lógicamente de acuerdo con la importancia de la industria o negocio, sino según un sistema de preferencias dictadas por especiales razones de familia, simpatía o influencia. Una prueba patente se encuentra en el hecho de que las industrias de automóviles, montadas de acuerdo con el Gobierno por grandes y famosas firmas extranjeras, tuvieron que cerrarse por falta de licencias de importación. Los dólares baratos iban a parar a manos de los amigos del régimen o de firmas honorables que podían permitirse el lujo de conseguir abogados influyentes, a quienes tenían que pagar jugosos honorarios. Muchos especuladores avisados, bien relacionados dentro del recinto del déspota, conseguían también licencias de importación y las vendían luego a comerciantes establecidos. Todo se reducía a una venta de influencias. La adjudicación

de licencias se utilizó también como un arma del régimen, ya que se privaba de ellas a quienes protestaban por las arbitrariedades, o se creaba el monopolio de Estado para privar a determinados ciudadanos de sus negocios, mientras que se les concedía fácilmente a quienes apoyaban la política del dictador. Hubo casos tan obvios como el de una familia millonaria de Medellín, que demostró gran amor por la familia presidencial hasta el punto de suministrar de sus jardines (famosos en Medellín) todas las flores que decoraron la capilla de Palacio cuando se casó la hija de Rojas Pinilla. Esta familia tenía un negocio de importación de maquinaria en Bogotá, y recibió tratamiento especial en cuanto a licencias se refiere. Un miembro de dicha familia recibió un puesto en una importante junta directiva que otra persona, por oponerse a la dictadura, tuvo que abandonar.

Célebre fue también el caso de una Institución de beneficencia, SENDAS, manejada por la hija de Rojas y por su esposo, el señor Moreno Díaz. El doctor Uribe Prada, en el juicio contra Rojas en el Senado, la definió como «la construcción, la fabricación más monstruosa para tergiversar sentimientos de caridad y ejercer sobre el pueblo influjos demagógicos». Dicha Institución se ocupaba de traer harina, azúcar, juguetes costosos para la Navidad, de los que se apoderaban los empleados superiores de la dictadura; importaba televisores y maquinaria, sin que nadie supiera cuánto

costaban estos objetos y cuál fue el uso que se hizo de ese dinero. María Eugenia Rojas y su esposo manejaban libremente la chequera de SENDAS, que llevaba siempre 20.000.000 de pesos, sin control de ninguna especie, sin que la Contraloría General tuviera siquiera el poder de averiguar cuál era el uso que se daba a aquellos dineros. Fácilmente se comprende que ese capital, y los frutos que produjo con la libre importación sin competencias, fuera en gran parte a engrosar el patrimonio de la «familia presidencial». De hecho, a la caída de la dictadura, la famosa institución se desvaneció como por encanto y, a pesar de que se intentó una investigación, nadie supo jamás a dónde fueron a parar tantos millones.

El caso más notorio, sin embargo, fue el referente a los explosivos, por haber ocasionado la horrible explosión de Cali. Durante más de veinte años, la firma Cabarría Ltda., agente general de la E. I. Du Pont de Nemours, de Wilmington, Del., importó grandes cantidades de explosivos, como lo hicieron también G. Posada y Cía., Manuel Toro y Cía., Torres y Torres y otras firmas que manejaban el negocio honorablemente, bajo el control del Ministerio de la Guerra. Sin embargo, por un decreto especial núm. 3416, de 23 de diciembre de 1955, Rojas creó el monopolio del ramo de explosivos, para enriquecer a unos cuantos negociantes amigos del régimen.

El artículo primero del decreto dice: «Con las excep-

ciones contempladas en este decreto, solamente el Gobierno podrá importar armas de fuego, artefactos propios para lanzar gases tóxicos, municiones para tales armas, cualquier clase de municiones que estallen o se fragmenten, lo mismo que vainillas, fulminantes, cargas de proyección o proyectiles para confeccionar municiones; armas de ánima lisa para cacería o de defensa personal; sus municiones; materias primas necesarias para procesos de fabricación de dichos elementos; dinamitas; gelatinas; blastingelatina, y, en general, materiales explosivos fulminantes o detonadores; fósforo blanco, mechas de combustión y demás implementos propios para provocar explosiones. La importación podrá hacerla el Gobierno por conducto de la Dirección del Servicio de Material de Guerra, o bien con el visto bueno de ésta, autorizar a la industria militar para que la verifique. El comercio y empleo de los materiales importados a que se refiere este artículo estarán bajo el control de la misma Dirección.»

Los anteriores importadores particulares habían manejado este ramo del comercio desde que se inició su uso en Colombia, de acuerdo con los reglamentos vigentes en todo el mundo, sin que hubiera sucedido siquiera un accidente grave. Para evitarlos era necesaria una serie de precauciones, llevando los explosivos desde el barco hasta los polvorines, contruidos en tierras deshabitadas, a las afueras de las ciudades, de acuerdo con los planos suministrados por los mismos

fabricantes. Los importadores antes nombrados habían invertido sumas considerables en la construcción de polvorines, y en ellos se almacenaron los explosivos hasta que el Gobierno prohibió a los particulares su importación, creando el monopolio a favor de unos cuantos amigos del régimen. Naturalmente, los nuevos usufructuarios del negocio gozaban de perfecta autonomía, no tenían que someterse a los reglamentos internacionales ni a la vigilancia del Ministerio de la Guerra, por lo cual no tuvieron que invertir fuertes sumas en construir polvorines y decidieron que era más fácil y económico almacenarlos en el centro de Cali. La consecuencia fue trágica: Cali fue volada.

No es necesario recordar un acontecimiento que está grabado en la memoria de los colombianos con toda su dolorosa y macabra crudeza. Sólo quiero traer aquí dos importantes documentos que en aquella ocasión tuvieron la valentía de poner el dedo en la llaga y que ahora, a la luz de cuanto se ha dicho anteriormente sobre las causas de la explosión, cobran singular realce y actualidad.

El primero de estos documentos es del ex presidente de Colombia, doctor Laureano Gómez, quien, desde Benidorm, hizo a la United Press la siguiente declaración a raíz de la explosión de Cali: «De la sobrecogedora catástrofe de Cali no se conoce sino lo que el régimen ha querido dejar saber. Con ello sólo resulta evidente la responsabilidad de tan inmensa tragedia. El delin-

cuenta, el gran delincuente ante Dios y la Patria, es quien llevó en camiones militares semejante cantidad de explosivos al centro de una ciudad dormida. Esa es la reacción del mundo entero cuando se informa de la atroz noticia. La responsabilidad está circunscrita a un cuerpo, a un grupo de personas, acaso a una sola. Ninguna alegación podrá destruir este hecho fundamental. ¿Con qué horrendo y diabólico propósito se hizo? No lo sabemos, ni el régimen responsable va a decirlo. Pero no existe duda alguna sobre dónde está localizada la responsabilidad. El Ejército colombiano, que antes fuera ejemplo de honor y lealtad, fue primeramente puesto al servicio de una dictadura *que no tiene otro propósito que el enriquecimiento personal de los jefes*. Con la matanza de los estudiantes de Bogotá y con el asesinato de más de treinta personas en la plaza de toros de la capital, como homenaje al tirano, se cubrió de sangre; ahora sufre el escarnio de aparecer ante el mundo como un órgano irresponsable cuyas maquinaciones o torpezas lo convierten en el mayor peligro para la sociedad. Habrá un simulacro de investigación. Los colombianos conocen de antemano los resultados. Cuando la matanza de los estudiantes, tanto el que prestó su nombre para urdir la trama de la impunidad como los ejecutores del crimen fueron premiados con cargos diplomáticos.»

El segundo testimonio es del entonces diputado a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa,

C. A. Sadi Garcés, quien en la sesión del 6 de noviembre de 1956 dejó la siguiente constancia: «Quedaría trunca esta constancia si no mencionara, para exacerarlo como es debido, el crimen de la explosión de Cali, *de quien es responsable única la imprevisión de quienes, por su oficio, debieron tomar todas las precauciones en el uso, transporte y almacenamiento de los peligrosos elementos que la produjeron.* La tragedia de mi ciudad no ha sido reparada y menos indemnizada por los responsables. La solidaridad de nuestros compatriotas, la generosidad de las naciones amigas, la abnegación y ayuda material y moral de cuantos acudieron presurosos a aliviar nuestra pena merece imperecedero recuerdo de gratitud y reconocimiento de toda la ciudadanía caleña. Tal actitud, es triste decirlo, contrasta penosamente con la asumida por el Gobierno, que lejos de reconocer su culpa y emular con tales voces de consuelo y auxilio, prefirió por boca del primer mandatario hacer demagogia alrededor del dolor y la tragedia y sindicar del delito a quienes nada habían tenido que ver en tan espantosa hecatombe. Acudió el Gobierno en pleno a Cali, en visita de pésame, y se repitió el ultraje. Tal vez digo mal: hubo una rectificación escrita a lo lanzado desde Melgar, leída por el Presidente, para luego, en actitud desafiante, hacer verbalmente en plena plaza pública una ratificación expresa y personalísima de semejante afrenta. Ya han pasado las visitas de condolencia. En Cali se vive hoy

la desolación de la tragedia. Los llamados auxilios, convertidos en préstamos, llegan lentamente, pero las indemnizaciones a que tienen derecho los damnificados no podrán hacerse efectivas *porque el responsable o presunto demandado tiene hoy en su poder la suerte de los fallos judiciales* y será difícil que, en tales condiciones, se haga la debida justicia. Uno de los mayores damnificados, como es obvio, es el propio municipio de Cali, que hasta ahora, ni siquiera a manera de promesa de subvención o de auxilio, ni aun en calidad de préstamo, ha recibido un solo centavo. La insostenible situación puede crear una crisis de todo orden, cuyas consecuencias acarrearían serios males a la Patria. Yo invoco desde mi puesto de constituyente, en la forma más encarecida, pero a la vez enérgica y erguida, que se haga justicia en este caso horrendo de la explosión de Cali, que hoy entraña el más agudo problema social que confronta el país.»

La justicia, naturalmente, no se hizo, y la razón la ha dado el mismo Sadi Garcés: esta justicia habría de ser dada por quien fue el responsable de la explosión, el cual, es claro, no tenía ningún interés en delatarse y en descubrir el oscuro juego de intereses del que la tragedia caleña era sólo un momento o un episodio.

* * *

El valor total de las exportaciones oficialmente registradas subió solamente hasta 1954 (su valor total llegó

a 657,1 millones de dólares), para disminuir después hasta la cifra de 519,6 millones en 1957 (1); por ello, era lógico que se agudizara el alza de los artículos importados, puesto que, al no haber suficientes divisas a causa de la baja de las exportaciones, tenía que reducirse la importación. De este modo eran mayores las ganancias de los importadores afortunados. La escasez de artículos era parcialmente suplida con las importaciones efectuadas por los contrabandistas, que las pagaban con dólares negros, por lo cual el valor de éstos era un buen índice de los precios de venta y, por tanto, del margen de utilidad de los importadores. Si un artículo valía en Nueva York 100 dólares y su deficiencia se suplía con importaciones de contrabando, su costo tenía que calcularse basándose en el valor del dólar negro, es decir, 750 pesos (en la época del cambio a 7,50 por dólar), más gastos de transporte. Mientras tanto, quien gozaba de licencia de importación y disponía, por tanto, de dólares comprados al cambio oficial de 2,50, pagaba solamente 250 pesos por el mismo artículo, obteniendo, por consiguiente, la ganancia mínima de la diferencia entre los dos precios, es decir, 500 pesos. Evidentemente, la ganancia era mayor, ya que el contrabandista no importaba para perder

(1) Esta disminución nominal puede explicarse en parte debido al contrabando de café, que disminuía las cifras registradas oficialmente, a pesar de que las exportaciones y los precios fueron muy satisfactorios, según cifras antes citadas.

dinero y el negociante favorecido vendía de acuerdo con el nivel general de precios determinado por la oferta y la demanda.

Así pues, el negocio no consistía tanto en el hecho de las importaciones cuanto en el juego del cambio que estaba en la base de las mismas. Por esta razón el negocio existía aun en el caso de cesión a los beneficiarios y oportunistas del régimen de mercancías importadas directamente por el Estado, lo cual era una nueva modalidad de la venta de influencias. El Estado, con el pretexto de rebajar el costo de la vida, importaba con dólares al cambio del 2,50; estas mercancías importadas eran cedidas al precio de costo a los amigos del régimen, quienes las revendían según los precios inflados fijados por la ley de la oferta y la demanda, así como por la escasez de licencias de importación. El encarecimiento de los artículos importados tenía que ser consecuencia de dicha ley, y no se podía modificar manteniendo el cambio oficial al 2,50. Mientras que el alza desproporcionada de los medios de pago hacía aumentar la demanda de toda clase de artículos, la oferta de productos importados estaba limitada a la cantidad de dólares producidos por nuestras exportaciones (que también disminuyeron), menos los que consumía la dictadura en misiones diplomáticas, armamento y propaganda, y los que restaba a la balanza de pagos el contrabando de café.

Se conocieron también muchos casos de un juego

combinado de importación-exportación, todo en una pieza, basado sobre la obtención de licencias de importación con dólares al cambio oficial, artificialmente bajo. Para algunos artículos se podían conseguir estas licencias; pero, por circunstancias especiales, entre ellas la de tratarse de bienes cuyos precios eran controlados por el Gobierno, o de difícil venta a precios correspondientes al nivel de los que alcanzaban en el vecino mercado venezolano, los importadores encontraban mayor utilidad reexportando dichos artículos a ese país, donde el bolívar era convertible con el dólar sin ningún control oficial. El favorecido influyente exportaba sin permiso, o conseguía una licencia de exportación, para luego convertir el producto de su venta en dólares que en el mercado negro colombiano se vendían al doble o al triple del valor de los dólares oficiales con los cuales había pagado los bienes reexportados.

4. EL JUEGO DEL DOLAR

Durante el periodo que aquí se está considerando, el cambio oficial del peso con respecto al dólar se mantuvo artificialmente bajo, por los motivos de lucro a que hemos aludido hace poco. A pesar de todo, se predicó a los cuatro vientos que se estaba sosteniendo el valor de nuestra moneda para evitar el alza del costo de la vida. Este tipo de cambio constituyó un engaño para el país, porque en realidad la moneda se había

desvalorizado, los dólares oficiales no alcanzaban sino para los privilegiados y las mercancías importadas con ellos se vendían a los precios fijados por la oferta y la demanda.

El alza del dólar negro y el precio de los certificados de cambio en 1958, que fue de \$US 0,1311 por peso, nos dan la clave del verdadero valor de éste. El cambio negro fluctuó alrededor de 7,80, y el precio citado de los certificados equivale a \$MC 7,6311 por dólar (septiembre de 1958). Sin embargo, la propaganda de la dictadura repercutió hasta el punto de que podemos leer en un informe (1959) del presidente de la ANDI, doctor Jorge Ortiz Rodríguez: «Hasta junio del año pasado, la economía colombiana se movió dentro de un sistema de cambio fijo del 2,51, y aún se preguntan muchos si acaso ese sistema no conllevaba fatalmente su fracaso, ya que éste se produjo, como en todo ordenamiento económico, por factores mal entendidos y medidas colaterales peor dirigidas.» Si esto escribe tan notable economista y abogado, ¿hasta qué punto no creerían la propaganda de la dictadura los pobres cultivadores de café, los comerciantes de los pueblos y demás personas sencillas?

Al progresar la inflación, los dólares subieron necesariamente, ya que toda alza general de precios dentro de un mercado determinado equivale a una desvalorización de la moneda. Si no subieron oficialmente fue por orden del Gobierno, y sólo mantuvieron su valor nomi-

nalmente, es decir, un valor irreal, artificial, distinto del que tenían en el movimiento real del mercado. He anotado antes que los artículos importados buscaban el nivel general de precios, siguiendo la ley de la oferta y la demanda, que es la única que obra en estos casos. Los decretos y falsas promesas de la dictadura no podían crear la vida barata si por otro lado se fomentaba la inflación y se permitía la violencia en muchas partes del país.

Los dólares oficiales no sólo sirvieron para enriquecer a un grupo de privilegiados, sino que también fueron el medio más cómodo para una ostentación de riqueza y prosperidad, que no logró otra cosa que ofender al pueblo sumido en la miseria. La importación de champaña, Cadillacs, equipos desproporcionados de televisión y otros bienes suntuarios dieron cuenta de buena parte de los dólares producidos con el sudor del cafetero, del minero y del bananero.

No cuento con las cifras estadísticas relativas a la proporción de dólares que se emplearon, durante este periodo, en importaciones de entidades oficiales y semioficiales; pero sí puedo citar las cifras correspondientes a los registros de importación durante el mes de septiembre de 1958. Total de los registros de importación: \$US 21.447.000. Para entidades oficiales y semioficiales: \$US 4.373.000. Este dato nos da idea de la proporción de divisas que consume el Estado en época normal, proporción que, obviamente, debería

ser mucho mayor durante el tiempo de la dictadura.

Al considerar las grandes cantidades de dólares oficiales gastados por el dictador en armamentos, debemos recordar que no iban destinadas a defender nuestras fronteras, sino más bien a someter al pueblo a la voluntad del tirano. En cuanto a las brillantes misiones diplomáticas, recordemos que no lograron tenernos informados de la superproducción de café que se veía venir, ni aumentar el prestigio del país en el exterior, sino que en muchos casos produjeron la burla de los observadores. Hubo misiones enviadas al exterior para los fines más banales, como la enviada a Mónaco para el matrimonio del Príncipe de ese minúsculo país. La comisión, integrada por el hijo de Rojas Pinilla y nuestro entonces ministro en París, hizo exclamar burlonamente a los colombianos residentes en Francia que nuestro encargado de negocios se había convertido en el «Expreso Ribon» (conocida agencia de transportes de Mompós), para efectuar el transporte de lobos colombianos desde Bogotá a Mónaco. No es éste el lugar para mencionar las misiones diplomáticas que tuvieron por único objeto complacer a los amigos del régimen, sin ninguna consideración sobre la competencia de los favorecidos para desempeñar semejantes cargos.

El cambio a un precio fijo durante varios años de inflación permanente desmoralizó al país, porque a medida que progresaba la inflación aumentaba el margen entre el precio fijado de 2,50 y el del dólar negro,

aumentando también las utilidades de los contrabandistas de café y de las mercancías importadas. Con la posibilidad de tan fantásticas ganancias, muchos ciudadanos que pudieron haber sido laboriosos se dedicaron a especular honesta y deshonestamente.

Otra gravísima consecuencia de esta política de cambio fue la que sufrió la industria cafetera, despojada de sus divisas a una rata muy inferior al valor del nivel nacional de precios. Así se la imposibilitó para prepararse a afrontar el terrible problema planteado más tarde por la superproducción mundial. El mayor valor de las cosechas, que fue a parar al Gobierno y al contrabandista, o al importador honorable, por el mecanismo del cambio a 2,50, debió ir a manos del cafetero para amortizar parte de sus árboles y poder así disminuir la producción cuando la situación mundial lo exigiera. Los árboles de café que han entrado este año en producción tuvieron que ser sembrados desde hace cinco o más años; por consiguiente, desde entonces existía la posibilidad de saber que la industria se estaba ensanchando y que llegaría un momento de superproducción mundial. Los banqueros de Nueva York se lo decían a sus clientes, aconsejándoles prudencia; recuerdo haberlo oído de boca de altos empleados del Chemical Bank y del City Bank Farmers Trust Co., y haberlo leído en varias revistas, como la *Economist Three Monthly Review* y el *Financial Times*, que hablaban del progreso de las nuevas siembras en

Africa y Oceanía. ¿Por qué el Gobierno no tomó desde ese momento medidas financieras que permitieran a los cafeteros hacer reservas para amortizar parte de los árboles en producción? De acuerdo con la obra de A. Uribe Campuzano, la exportación y consumo de café en el mundo se calcularon en las siguientes cifras:

1953: Exportación	32.300.000 sacos.
Consumo	32.000.000 »
1959: Consumo	38.000.000 »

Según la revista del Chemical Bank, las cifras para la exportación mundial eran:

1952-53	31.587.000 sacos.
1958-59	50.035.000 »

Este exceso de la exportación con respecto al consumo, en las previsiones de entonces, demuestra que ya se preveía la superproducción mundial del café y la crisis que esto acarrearía.

Debido al cambio artificialmente bajo, que producía utilidades desproporcionadas a los importadores, aumentó la presión sobre la oficina del control de cambios originando un desequilibrio en la balanza de pagos, desequilibrio que se agudizó a causa de las grandes importaciones oficiales. Para atender a él tuvimos que sacrificar parte de nuestras reservas, cuya

disminución fue notable, y que muy bien nos habrían servido para afrontar la crisis.

Transcribo a continuación algunas cifras tomadas de la revista del Chemical Bank a que antes me he referido:

Balanza de pagos:

Déficit en 1955..... \$US 141,1 millones.

Déficit en 1956..... \$US 67,8 »

Reservas del Banco de la República:

Diciembre de 1954... \$US 257 millones.

Junio de 1957..... \$US 211 »

Diciembre de 1957... \$US 145 »

Julio de 1958..... \$US 122,6 »

De este modo vemos cómo tuvimos que sacrificar la mitad de nuestras reservas, a partir de 1954, para corregir el desequilibrio causado por los desaciertos de la política económica del Gobierno del 13 de junio.

5. EL JUEGO DEL CAFE

Siendo el café el principal artículo de exportación para Colombia y su principal fuente de divisas, fácilmente se comprende que en él se centrara el interés

de los especuladores que disponían de la protección y favores del Gobierno. Efectivamente, el juego del dólar adquiere aquí una concreta y enorme confirmación.

El contrabando de importación ha existido siempre en Colombia, pero fue especialmente escandaloso durante la dictadura por la protección que las autoridades prestaron a los contrabandistas. Cito a continuación las palabras de un gran jefe de industria colombiano pronunciadas recientemente en un discurso y que describen eficazmente la situación: «Desde el 9 de abril el país viene acostumbrándose más y más a un espíritu de impunidad que ha alcanzado niveles increíbles. Un solo caso, que menciono porque viene afectando a la industria y al comercio, es el del contrabando. Cada vez que se posesiona un nuevo jefe nacional de Aduanas escuchamos declaraciones alentadoras: «Ahora sí que se va a terminar el contrabando.» Pero el tiempo sigue su marcha y todo continúa igual. En algunos almacenes de menudo se encuentra toda clase de mercancías de prohibida importación. En las calles se venden artículos que son claramente de contrabando. Todo esto está afectando al comercio y a la industria nacionales que sí tienen que pagar sus impuestos y que, por no participar en esa actividad ilegal, se ven enormemente perjudicados.»

Esta situación fue especialmente grave, según acabamos de indicar, durante el tiempo de la dictadura,

en razón de la protección oficial que algunos contrabandistas recibieron. Es digno de mención el caso de ciertos hermanos (todo el país los conoce) que desde Panamá organizaron un contrabando permanente, fletando cada semana dos aviones de la Compañía Panamericana de Aviación, que aterrizaban en Medellín bajo la protección de las autoridades oficiales. De estos dos sujetos decía la revista *Sucesos*: «Más que protegidos del régimen despótico fueron auténticos expertos en el latrocinio, importando especialmente para canalizar el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecía el poder monómodo y emancipado de todo control.»

La gran demanda de mercancías extranjeras, creada por la inflación y la falta de producción nacional, aumentaba las posibilidades de utilidad para los empresarios del delito. Pero para importar se necesitaban dólares, y no siempre podían obtenerse éstos por vías legales. Entonces se pensaba en otras vías, en otras formas de contrabando «hacia afuera» para hacerse con dólares, que después se hacían valer tres veces más de su valor oficial. De estas exportaciones clandestinas—en las que, según ya se dijo al principio de este apartado, correspondió un puesto de primer orden al café—se alimentaba el mercado negro de dólares, sobre el que tanto se especuló con perjuicio de la economía nacional. Pero, en el fondo, la culpa era de quienes permitían el juego, lo posibilitaban e incluso lo fomenta-

ban, manteniendo un tipo de cambio oficial artificialmente bajo, permanente mentira monetaria.

De la *Carta Mensual Económica*, publicada por el Banco del Comercio (diciembre de 1956), tomo los datos siguientes, relativos al contrabando del café, que dan una idea de su importancia:

«Las estadísticas de exportación cafetera en los últimos tres años registran los siguientes contratos hasta el 19 de noviembre del año respectivo, por sacos de 60 kilos.

1954	4.700.000	sacos	por	valor	de	\$US	461.000.000
1955	5.180.000	»	»	»	»	»	430.000.000
1956	4.500.000	»	»	»	»	»	566.000.000

Entre las observaciones que pueden deducirse de estas cifras, la principal es la de que el contrabando del último año, aun suponiendo una disminución en las ventas, demuestra una exportación clandestina de más de 500.000 sacos. Si se estima que cada 1.000 sacos dejan 250.000 pesos de utilidad, puede asegurarse que la exportación clandestina ha dejado más de 100 millones de pesos. *Las oportunidades de enriquecimiento sin causa se multiplican dentro de la actual estructura cambiaria.»*

Para que el contrabando de café fuese un negocio

brillante se requería la especial situación creada por el cambio oficial bajo, acompañado de un alto precio para el dólar negro. Mientras mayor fuese la diferencia entre uno y otro, más pingüe resultaba el negocio para los aprovechados, en perjuicio de los intereses nacionales.

Los exportadores clandestinos compraban el café a los productores o comerciantes del grano pagándolo en pesos a precios equivalentes a su valor en el mercado internacional, que se cotizaba en dólares, convertidos en moneda colombiana a la rata oficial decretada por el Gobierno, que se mantuvo artificialmente baja en relación al nivel nacional de precios. Mientras tanto, éste iba en alza creciente debido a la inflación monetaria producida por el mismo Gobierno. A medida que aumentaba la inflación interna aumentaba también la demanda de toda clase de mercancías extranjeras, y sus precios subían; paralelamente subía el precio del dólar negro, ya que éste permitía pagar mercancías extranjeras importadas. El alza del dólar negro aumentaba proporcionalmente las utilidades de los exportadores de contrabando, porque éstos vendían sus dólares, producto de sus exportaciones, en la bolsa negra.

Citaré un ejemplo en números. De la página 348 de la *Revista del Banco de la República* (marzo de 1958) tomo los siguientes precios del café, correspondientes al año 1956:

«Girardot», pergamino corriente, por carga de 125 kilos \$MC 429,26, en el interior del país, que equivale a \$MC 1,55 por libra.

«Girardot», por libra de 453,6 g., en Nueva York, Cvs. \$US 0,7355.

Suponiendo que el contrabandista vendió sus dólares en la bolsa negra al cambio de 7,50, que era aproximadamente el precio del dólar en aquel año, cada libra de café le resultó vendida a \$MC 5,50, o sea que la utilidad por libra fue de \$MC 3,95, que equivale a 255 % sobre la suma de \$MC 1,55 invertida por libra de café. No tomo en cuenta el flete desde el interior del país a Nueva York; de todos modos, en poco afecta a las cifras citadas.

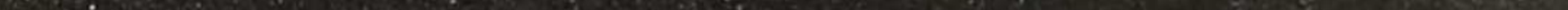
Las cifras correspondientes para el café «Girardot», en febrero de 1958, fueron las siguientes:

En el interior del país, \$MC 520,00 por carga de 125 kilos, o sea \$MC 1,89 por libra.

En Nueva York, \$US 0,5335 por libra, o sea un equivalente en dólares negros, liquidados a 7,80, de \$MC 4,16.

Utilidad por libra, sin descontar fletes, \$MC 2,27, o sea el 120 % sobre \$MC 1,89, invertidos por cada libra exportada. La utilidad disminuyó debido al alza del tipo de cambio pagado al cafetero.

Como ha podido observarse, la base de este negocio tan perjudicial para la economía del país consistía en la diferencia existente entre la rata de cambio oficial para el dólar y el valor de esta moneda en el mercado negro; es decir, el mantener la rata de cambio artificialmente baja. Resulta, pues, claro que la raíz del desequilibrio estaba en una equivocada política económica. Si el Gobierno era el responsable de ese valor ficticio del peso con respecto al dólar, también lo era del margen de ganancia ilícita que dejaba para los aprovechados contrabandistas. Evidentemente, al hacerlo así tendría sus buenas razones...



CAPITULO CUARTO

EL EJEMPLO DE ITALIA

CANTO CUARTO

EL TEMPLO DE ITALIA

Ante el Senado de la Nación ha sido acusado Rojas como único responsable, mientras han quedado a la sombra de la impunidad otros muchos cómplices, socios y negociantes enemigos de la Patria. El país no debió permitir que los nuevos ricos hicieran ostentación de una riqueza adquirida a costa del hambre del pueblo, por medio de la desvalorización de la moneda y del saqueo del erario, incrementado por injustos impuestos. Era conveniente y justo encontrar el procedimiento eficaz para devolver al Estado estos bienes, porque, de lo contrario, el hecho de la impunidad sería siempre una ofensa para el pueblo empobrecido, un aliciente para el odio de clases y un mal ejemplo para que otros ciudadanos intentaran enriquecerse por los mismos medios. Se necesitaba el castigo, porque «un delito impune engendra una familia de delitos».

Tenemos, ante todo, el ejemplo de Venezuela, que ha recobrado parte de las sumas robadas al Estado durante la dictadura militar por los grandes jefes del Gobierno derrocado. Según la *Economist Three Monthly Review*, hasta julio de 1959 ese país había recobrado, gracias

a la labor de la Comisión contra el Peculado, la suma de 90 millones de dólares; al mismo tiempo, dicha revista conceptuaba que Venezuela recobraría otros 100 millones, producto todo ello de la confiscación a los ex empleados del régimen del general Pérez Jiménez.

Tal ha sido la actitud en otras naciones, como Italia y Alemania, víctimas igualmente de una dictadura hambrienta de enriquecimiento. Sus hombres políticos han sabido rehabilitar la suerte de sus pueblos después de la caída del totalitarismo, devolviendo su esplendor a la civilización y cultura, temporalmente oscurecidas por la acción absorbente y caprichosa de los tiranos.

Así como nuestros dictadores criollos han inspirado sus actos de gobierno principalmente en las dictaduras de Alemania e Italia, nuestra democracia renaciente, para liquidar la situación actual, puede también estudiar con provecho el proceder que esos mismos países han seguido en el restablecimiento de sus regímenes constitucionales y de la economía de libre empresa, lejos de las locuras de los megalómanos dictadores, que hicieron de la fuerza y del egoísmo su único derecho.

El caso de Italia puede ser modelo para una nación joven, por haber logrado en pocos lustros levantarse de las ruinas en que la sumió el fascismo. Quiero llamar la atención sobre el sistema legal que empleó para castigar a los responsables, olvidar odios y resta-

blecer sus instituciones democráticas. La dictadura de Mussolini terminó arruinando la economía italiana; su política imperialista llevó al país a la segunda guerra mundial, perdió las colonias africanas y dejó la moral nacional profundamente herida. El dictador había recibido un país próspero, que después de una heroica lucha se había libertado de la bota del invasor gracias al esfuerzo de héroes nacionales como Cavour, Garibaldi y Víctor Manuel. Mussolini lo entregó invadido tanto por sus antiguos aliados como por sus opositores de la segunda guerra mundial. Por un decreto del Comité de Liberación italiano, el «Duce» fue condenado a muerte. Murió colgado por los pies del gancho de un carnicero, en forma impropia de la cultura italiana, pero que puede explicarse como reacción popular natural ante los delitos cometidos. El decreto no fue arbitrario, inspirado por odios políticos; se trató de una pena fijada de acuerdo con la legislación vigente, y es un caso más que nos demuestra que el dictador debe caer al fin bajo la misma Justicia que él no ha sabido respetar.

El proceso al fascismo no se limitó a su jefe, sino que se extendió a todos los responsables. Ni se limitó tampoco a los delitos económicos. Los principales procesos contra el fascismo—Anfuso, Caruso, Graziani, Borghese—tuvieron por objeto delitos políticos y delitos contra los derechos humanos. Las penas fueron adecuadas, llegando incluso a la de muerte.

Pero, sobre todo, la legislación fue consecuente y cumplida con eficacia respecto a los delitos de enriquecimiento a costa de la riqueza pública. Para que la lección de Italia se haga más provechosa y patente, quiero sintetizar algunos puntos de dicha legislación.

Por Real Decreto-ley de 9 de agosto de 1943 se establecía la devolución al Estado de los patrimonios de no justificada procedencia. Las disposiciones de este decreto se recogían en el fundamental decreto legislativo lugartenencial de fecha 27 de julio de 1944, y en otro de 26 de marzo de 1946. El artículo 9 del primero de estos decretos reza así: «Sin perjuicio de la acción penal, los bienes de los ciudadanos que hayan traicionado a la Patria poniéndose espontánea y activamente al servicio de los invasores alemanes quedan confiscados a favor del Estado.» El segundo de los decretos mencionados extendía la confiscación a quienes hubiesen organizado escuadras fascistas que hubieren efectuado actos de violencia o devastación, y a quienes hubiesen promovido o dirigido la insurrección del 28 de octubre de 1922; igualmente, a quienes, con posterioridad al 8 de septiembre de 1943, hubieren cometido o cometieren delitos contra la fidelidad y la defensa militar del Estado, con cualquier forma de inteligencia o correspondencia o colaboración con el alemán invasor, de ayuda o asistencia prestada a éste.

Por el artículo 6 de este mismo decreto se avocaban al Estado, como ganancias de régimen, los incre-

mentos patrimoniales conseguidos después del 3 de enero de 1925 por quienes fueron después de dicha fecha: a) miembros del Gran Consejo del fascismo; b) miembros del Gobierno fascista (ministro, subsecretario de Estado, alto comisario); c) secretario, vicesecretario o miembro del Directorio Nacional del partido fascista; d) presidente, fiscal o miembro del tribunal especial para la defensa del Estado; e) oficial general o cónsul de la milicia voluntaria en servicio activo; f) funcionario o confidente de la O.V.R.A. (especie de policía represiva del antifascismo); g) jefe de misión diplomática o gobernador de colonia nombrado por títulos fascistas; h) prefecto o cuestor nombrado por títulos fascistas; i) secretario federal; j) diputado fascista; k) consejero nacional; l) senador nombrado después del 3 de enero de 1925; //) presidente de confederación fascista.

El artículo 7 presume ganancias de régimen los incrementos patrimoniales conseguidos después del 3 de enero de 1925: a) por los académicos de Italia; b) por quien hubiere administrado, sin obligación de rendir cuentas, fondos secretos del Estado; c) por quien hubiere desempeñado ciertos cargos (secretario o vicesecretario del partido fascista, miembro del Gran Consejo, componente del Directorio Nacional, inspector del partido fascista, etc.); d) por quien, después del 3 de enero de 1925, hubiere dirigido o sostenido mediante notables contribuciones financieras, propias

o de otros, órganos de propaganda y de acción política del régimen fascista; e) por los «podestà» de las capitales de provincia y por los presidentes de provincia.

En el artículo 8 se presumen ganancias de régimen, de no existir prueba en contrario, los incrementos patrimoniales de quienes, ocupando cargos políticos o por medio de profesionales, consejeros o intermediarios de una posición influyente en el campo político, o valiéndose de amistades o relaciones con personalidades fascistas, hubieren obtenido en condiciones de especial favor para sí, parientes o sociedades por ellos representadas o controladas, arriendos, suministros o concesiones del Estado. En este mismo artículo se incluyen también bajo la misma pena los gestores de negocios y agentes comerciales con los provechos obtenidos al amparo de la dictadura.

Por el artículo 9 se presumen ganancias de régimen los incrementos patrimoniales conseguidos después del 3 de enero de 1925: a) por los ascendientes, descendientes o cónyuge de alguna de las personas indicadas en los artículos anteriores, así como de quien hubiere tenido con las mismas relaciones de concubinato; b) por personas físicas y jurídicas y por entidades no reconocidas que hubieren tenido relaciones de asociación o coparticipación con algunas de las personas indicadas bajo la letra a) del presente artículo y de los artículos anteriores; c) por personas jurídicas privadas y por entidades no reconocidas cuyas participa-

ciones accionarias o alícuotas pertenecían, en fecha de 31 de diciembre de 1942, en nueve décimos, a alguna de las personas anteriormente indicadas.

El artículo 11 devuelve al Estado las utilidades obtenidas por medio de actividades políticas fascistas, por toda actividad dirigida a sostener el fascismo o al servicio del alemán invasor, por medio de la posición alcanzada en el régimen fascista, así como las conseguidas por mediación del partido, de los jefes fascistas o del alemán invasor, por personas distintas de las contempladas en artículos anteriores.

La legislación italiana contra el fascismo fue justa y eficaz. Se nos dirá que la amnistía de Togliatti, ministro de Gracia y Justicia después de la liberación, neutralizó la acción de la Justicia. No fue así. Un acto de clemencia puede ser a la vez un acto de fortaleza que hace más eficaz dicha acción. Este fue el caso de Italia, porque la amnistía no se aplicó sino a quienes la merecían, según el texto de la dictada por Togliatti el 22 de junio de 1946: «... Si esta atenuación de la represión está plenamente justificada cuando se trata de hechos menos graves o cometidos por personas que no tenían cargos elevados, no sería admisible en los casos más graves y tratándose de hechos cometidos por personas revestidas de elevado rango en la dirección civil y política o en el mando militar. Si también a estos casos se extendiese la clemencia, grave sería el contraste con la conciencia

popular y con los principios mismos de la equidad. Hay, en efecto, una exigencia no sólo jurídica y política, sino moral, de justicia, de tal manera que aquellos que cometieron crímenes, cuya huella todavía no ha sido borrada, contra el país, traicionándolo y llevándolo a la ruina, en oposición a las libertades democráticas y a sus propios conciudadanos y contra los más elementales deberes de la humanidad, deben ser castigados con todo el rigor de la ley. Un desconocimiento de esta exigencia, en vez de contribuir a la pacificación contribuiría a reavivar odios y rencores con consecuencias ciertamente perjudiciales para todos.»

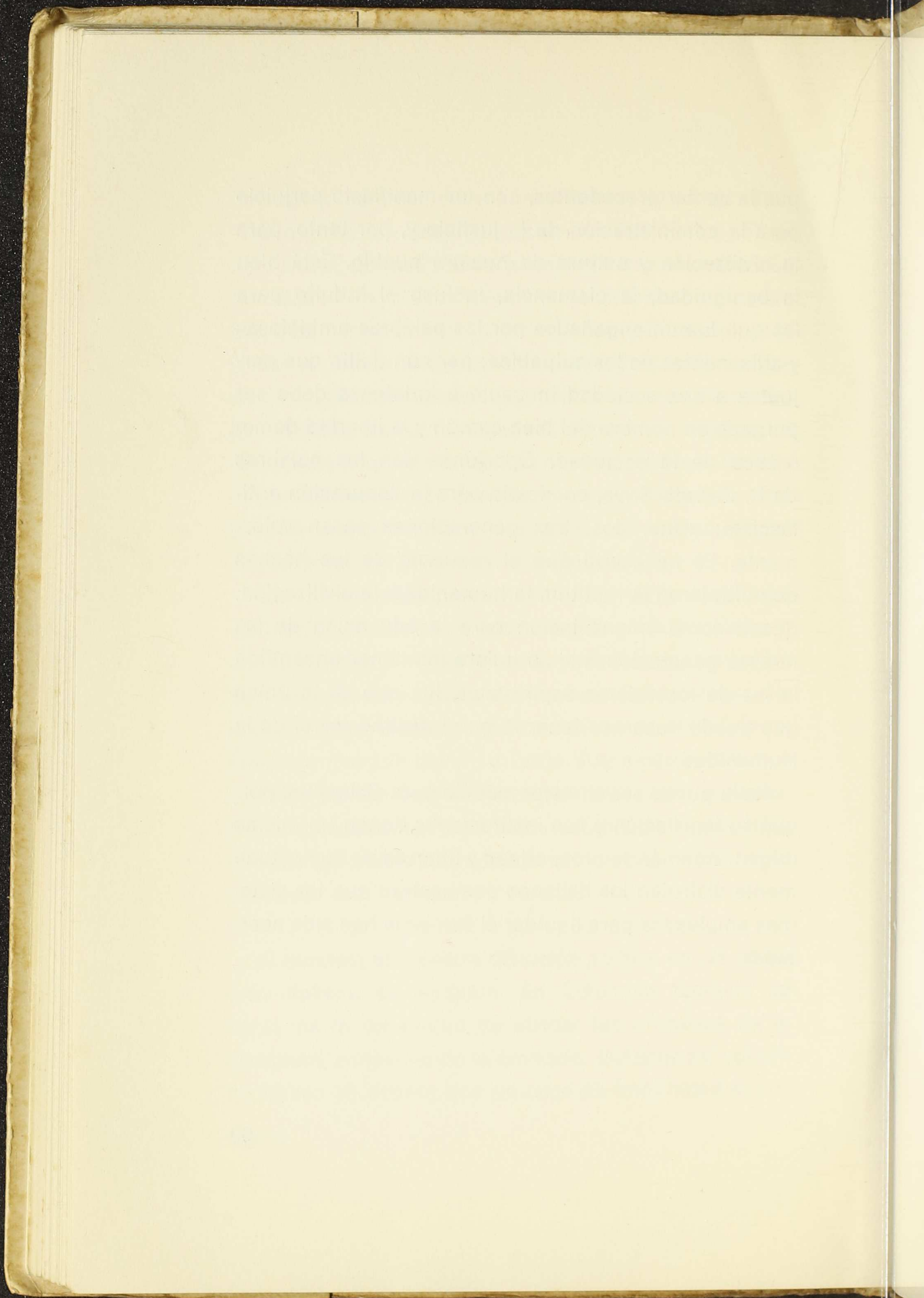
En consecuencia, fueron excluidos de la amnistía no sólo quienes habían ocupado puestos en la dirección civil o política y militar, sino también los responsables de matanzas colectivas y delitos cometidos con sevicia, saqueos y homicidios, y *particularmente los delitos cometidos con fines de lucro*. La Corte Suprema declaró que la colaboración con el fascismo había sido especialmente condenable, y por ello indigna de la amnistía, cuando se efectuó con miras de lucro y no con fines políticos.

* * *

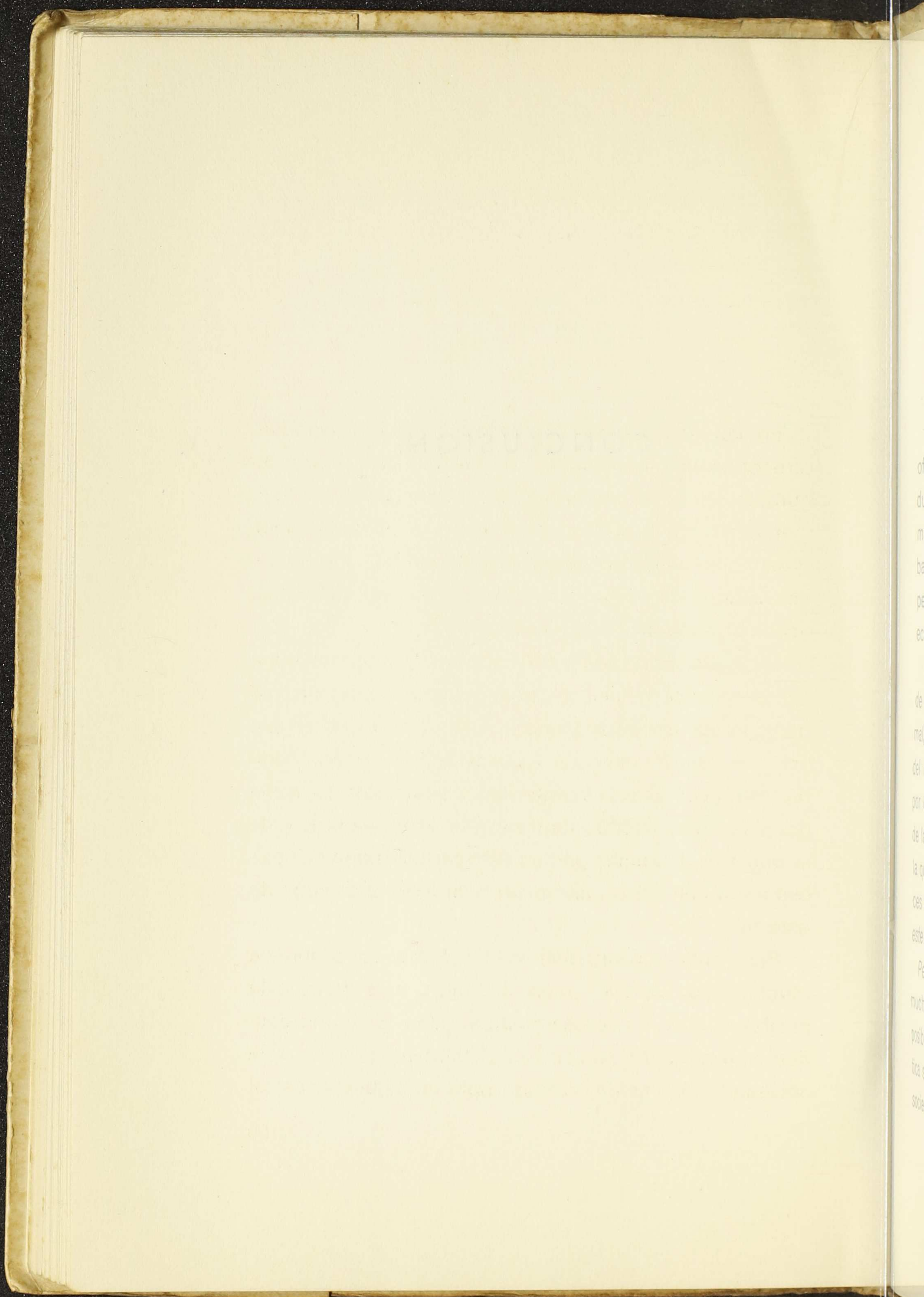
El paralelo de nuestra situación política con la situación italiana es evidente. En Colombia también se habla de la necesidad de olvidar los crímenes de la dictadura, concediendo la amnistía. Quienes así opinan no tienen en cuenta que un caso de impunidad actual

puede sentar precedentes, con un manifiesto perjuicio para la administración de la justicia y, por tanto, para la civilización y cultura de nuestro pueblo. Está bien la benignidad, la clemencia, incluso el indulto para los que fueron engañados por las palabras ambiciosas y altisonantes de los culpables; pero un delito que perjudica a una sociedad inocente e indefensa debe ser purgado en nombre del bien común y la libertad democrática de la sociedad. Oportunas son las palabras de R. Perretti-Griva, comisario para la depuración antifascista: «Una, dos, tres generaciones pasan velozmente. Es necesario que el recuerdo de los hechos que ultrajaron la rectitud, la humanidad, la civilización, quede como amonestación para la educación de las nuevas generaciones si se quiere mantener encendida la luz de los valores espirituales, luz que es la única que puede hacernos tener fe en el destino moral de la Humanidad.»

Italia puede ser el mejor modelo para Colombia, porque su legislación y sus instituciones tienen un mismo origen. Además, la prosperidad y libertad de que actualmente disfrutan los italianos demuestran que los sistemas empleados para liquidar el fascismo han sido acertados.



CONCLUSION



En las páginas que anteceden no he pretendido ofrecer un estudio completo de la economía colombiana durante el periodo de la dictadura rojaspinillista. Solamente era mi deseo hacer algunas consideraciones, basado en datos altamente significativos, acerca del pernicioso influjo que para la economía tuvo la política económica de dicho Gobierno.

De estas consideraciones resulta una constatación de suma importancia, en cuanto denuncia la raíz del mal, que es un mal endémico entre nosotros. El origen del mal de Colombia no es económico, determinado por circunstancias contingentes y pasajeras. La ruina de la economía patria causada por la dictadura, y de la que aún no hemos podido rehacernos, tiene sus raíces en la política, según ya se indicó en el prólogo de este libro.

Pero esta constatación nos plantea un problema mucho más decisivo, pues se refiere a la base, a la posibilidad misma de esa política. ¿Por qué una política semejante es posible en Colombia? ¿Por qué la sociedad colombiana, la psicología colombiana, es tal

que permite tan fácilmente una política de este género? Que la dictadura traiga siempre consigo la ruina económica de un país y que dé a unos cuantos la posibilidad de enriquecerse a costa de los demás, es un hecho demasiado demostrado por la Historia para que debamos insistir aquí sobre él. Lo que aquí interesa saber es por qué la dictadura germina tan fácilmente entre nosotros. Y, naturalmente, cuando hablo de «nosotros», me refiero a todo el mundo latinoamericano.

Se ha hablado con frecuencia del caudillismo latinoamericano, de la facilidad con que entre nosotros aparece el tipo de hombre popular, de demagogo embaucador de un pueblo excesivamente crédulo... No podemos negarlo. Y tampoco podemos negar que mientras no nos curemos de este mal ancestral toda organización social y económica firme, a base de estructuras realmente democráticas, no pasará de ser una ilusión o un engañoso mimetismo.

No es éste el lugar para definir la fisonomía de este caudillismo ni para analizar sus causas. Será psicología racial, condición histórica, falta de madurez política, fallo en las estructuras sociales... Sea lo que fuere, el hecho es que no hay apenas República latinoamericana en la que no haya tenido lugar, y en muchos casos repetidas veces, un «golpe de Estado», desembocado después en una dictadura.

El mal parece congénito y sólo un fácil optimismo podría persuadirnos de que ha sido ya superado.

A pesar de que, actualmente, disfrutemos de sistemas de gobierno democráticos, no está excluido el peligro, que muchos indicios nos delatan como una fuerza siempre a flor de tierra. Baste recordar los recientes movimientos insurreccionales en Argentina y, lo que probablemente es mucho más significativo, el hecho de que Rojas Pinilla, a tan corta distancia de su caída y después de haber sido condenado por el Senado de la República con la aprobación del pueblo, cuente con el suficiente «fundamento» para presentarse como candidato a la Presidencia.

Existe, sobre todo, un hecho acerca del cual deseo llamar especialmente la atención por su magnitud, significado y vibrante actualidad. Me refiero a Fidel Castro. No es preciso un gran esfuerzo de inteligencia para descubrir en él, por debajo de un ropaje que a muchos incautos puede fácilmente llevar a engaño, el tipo clásico del caudillo dictador de característico perfil latinoamericano. Se habla de un Gobierno del proletariado, de un Gobierno popular... Pero ¿cuándo un dictador no ha pretendido apoyarse en el pueblo? Cuando un gobernante hace y deshace a su antojo, sin reconocer otros vínculos que su propia voluntad, es un dictador. No es el programa, por más orientado que esté a favorecer a las clases más necesitadas—¡prescindiendo, naturalmente, de que después este programa no sea sólo palabra hueca, sino auténtica realidad!—lo que autoriza a hablar de democracia. La democracia

no es un ideal, sino una forma de gobierno. Y cuando un individuo, con el pretexto de «redimir al pueblo», reúne en sí todo el poder político, sin tener que dar a nadie cuenta de sus actos, es un dictador, un simple y vulgar dictador. Y si aún se habla de democracia es *per ironiam*. En una palabra: Castro no es más que una versión moderna, de última hora, del viejo demagogo dictador, que tan frecuente y funestamente ha jalonado la historia de los pueblos latinoamericanos, y demuestra, en forma cruda y agresiva, que el gran peligro no ha desaparecido aún de entre nosotros.

No debemos, pues, engañarnos pensando que estamos curados ya de la vieja, endémica enfermedad de la dictadura. Es éste un peligro que siempre nos acecha y que debe ser radicalmente conjurado si queremos sentar las bases de una vida auténticamente democrática que posibilite el florecimiento, por todos deseado, de la economía y de la cultura.

Esta consideración es singularmente oportuna ahora que de todas partes se nos ofrecen generosas ayudas para nuestro desarrollo económico. Si queremos que este desarrollo sea una realidad, no nos queda más remedio que dedicarnos con la mayor atención no sólo a extirpar los gérmenes de dictadura que entre nosotros pudieran eventualmente encontrarse, sino a sanear nuestras estructuras internas, en tal forma que el peligro de semejante sistema de gobierno quede conjurado de manera definitiva.

En este sentido tenemos un ejemplo altamente aleccionador en los países que perdieron la guerra, cuyas economías, al finalizar el conflicto, quedaron reducidas a la condición más lamentable y desalentadora, y que actualmente se hallan en posesión de una economía floreciente, ejemplo para los demás.

Las cifras que doy a continuación demuestran lo que las buenas estructuras internas significan para las ayudas procedentes del exterior:

En 1960 la balanza de pagos de la República Federal Alemana registraba un saldo a su favor de 2.000 millones de dólares; las reservas de oro y divisas (en marzo de 1961) eran de 7.500 millones de dólares; el producto bruto nacional (1960), de 70.000 millones de dólares, con un aumento real del 8 % y nominal del 11 % respecto a 1959; las acciones, para un índice de 100 en 1953, llegaron a 822 en septiembre de 1960.

En el Japón las acciones subieron en los últimos cuatro años según los índices siguientes: 1958 = 667; 1959 = 875; 1960 = 1.357; abril de 1961 = 1.703. La balanza de pagos registró en 1959 un saldo a favor de 418 millones de dólares; las reservas de oro y divisas en abril de 1961 eran de 2.036 millones de dólares.

El producto bruto nacional de Italia en 1960 subió en un 7,50 % con respecto a 1959; las acciones, para un índice de 100 en 1953 llegaron en 1960 a 500, mientras la balanza de pagos registraba un saldo a favor de 522 millones de dólares y las reservas ascendían,

en septiembre del mismo año 1960 a 3.100 millones de dólares.

Como se ve, las ayudas prestadas a Alemania, Japón e Italia han sido ciertamente productivas. Pero esta buena germinación ha sido posible únicamente porque dichos países supieron disponer convenientemente su terreno, comenzando su labor de reconstrucción por una regeneración interna, extirpando las raíces de los sistemas dictatoriales que les habían precipitado en el abismo, y creando las bases democráticas, que son las únicas que permiten y fomentan el florecimiento económico y cultural de los pueblos.

Para que otro tanto pueda acontecer entre nosotros y las ayudas del exterior tengan valor y sentido, es preciso que, a ejemplo de esas naciones, comencemos nuestra labor regeneradora desde dentro, haciendo desaparecer de una vez las causas que han inhibido siempre nuestro desarrollo económico y, con ello mismo, haciéndonos dignos de la generosidad de otros países.

